

## INFORMACION CABLEGRAFICA DE LA GUERRA MUNDIAL

### ASUNTOS DEL DIA

Un asunto de actualidad que para nada reza, sin embargo, con la Junta de Defensa ni tiene relación alguna, por lo menos directa, con el problema de las subsistencias:

Hoy se inaugura en los salones de la Academia de Ciencias el Salón Anual de Bellas Artes.

Vamos en progreso en esta manifestación de la cultura, que no es la menos interesante para apreciar los grados de civilización de un pueblo.

Empiezan a ser numerosos en Cuba los cultivadores de la pintura—las demás artes plásticas apenas están representadas en el Salón de 1918—y pronto no bastarán los dedos de una sola mano para contar con ellos a los que son, además de pintores, artistas; porque de las expuestas en el Salón, más de una tela, y de dos, de principiantes—discípulos o pensionados—revelan al que sabe fijarse, temperamento e inspiración al través de la inexperiencia, de la posesión aun muy incompleta de los recursos de la técnica, y del error, excusable en la juventud, de pretender sacar antes de tiempo los pies del plato.

Muchos cuadros; entre ellos los hay excelentes, que serían celebrados en el Salón Oficial de Bellas Artes o en el de los Independientes, de París, o en la exposición bienal de Madrid, y alguno que otro que llamarían en ellos la atención y obtendrían recompensas; varios que son una promesa

futuros triunfos y otros que... guarda e passa.

Como en todas las exposiciones, guardadas las proporciones y las distancias.

En conjunto un éxito positivo; consolida algunas reputaciones y abre horizontes a la esperanza.

Mañana habrá pan.

La noticia se ha dado muchas veces, y va pareciéndose al anuncio de la taberna del cuento:

"Hoy no se fia; mañana, sí."

Mas, al parecer, esta vez va de veras; ya hoy ha habido pan en Puentes Grandes.

¿Y cuántos días tendremos el maná?

Porque lo esencial no es que haya pan un día, ni dos, sino todos los días.

Cuando caigan—dice un periódico—los seis millones de ese presupuesto—el municipal—sobre el rico y el pobre, sobre el burgués y el proletario, sobre la sociedad comercial o industrial y sobre la familia del municipio de la Habana, sepa el pueblo habanero que es la confección de una mayoría que se dice liberal; y que ganó esos sitios en los famosos camiones del primero de noviembre con la cooperación del "refuerzo" combinado con los conservadores, de los cuales hay muchos que privan hoy del "apogeo oficial."

Directa o indirectamente todos son culpables de lo que vendrá, si Varona no lo ataja, Baizán no lo contiene o Menocal no lo aplasta.

Confiamos en que lo atajará Varona.

### El problema de la subsistencia

Damos a conocer hoy a nuestros lectores la ponencia redactada por el ilustre senador doctor Comas de la Torre, designado por la Comisión encargada de informar sobre el proyecto de la Cámara a la Comisión especial.

El senador que suscribe, nombrado Ponente por esta Comisión para dictaminar sobre el Proyecto de Ley votado por la Cámara de Representantes estableciendo medidas para combatir la crisis de la subsistencia, tiene el honor de informar lo siguiente:

Entre los más grandes conflictos que la gran guerra internacional ha producido y produce a casi toda la humanidad quizás sea el principal el de la escasez y consiguiente encarecimiento de todos los artículos más necesarios para la vida.

Todos los gobiernos del mundo, desde aquellos en cuyos territorios se desarrolla la guerra hasta los más distantes del campo de la lucha, han tratado y tratan constantemente de conjurar la llamada "crisis de la subsistencia" y a esa necesidad ha tratado de buscar solución un día y otro nuestro Gobierno desde que los Estados Unidos de América, nuestro principal proveedor para todo lo que aquí consumimos importado del extranjero, entró en la guerra en Abril del pasado año.

Los esfuerzos del Gobierno en esta dirección no han dado el resultado que el mismo esperaba y esto movió al señor Presidente de la República a dirigir al Congreso su Mensaje de 12 de Enero próximo pasado, indicando la conveniencia de que se votaran las leyes necesarias concediéndole las debidas autorizaciones para porvenir a tan urgentes necesidades y para perseguir y castigar el acaparamiento y ocultación de los artículos de primera necesidad, prohibiendo su venta a precios excesivos, fijando los que deben regir en cada caso y decretando la incautación y venta de los mismos efectos a precios equitativos así como la facultad de poderlos adquirir por cuenta del Tesoro dentro y fuera del país, almacenados y vendiéndolos a precios regulares cuando lo exijan las circunstancias, indicando además en dicho Mensaje la conveniencia de autorizar al Poder Ejecutivo, en la forma que el mismo señala, para intervenir en las industrias ferrocarrileras.

Tratando de atender las indicaciones del Poder Ejecutivo y proveer a las necesidades señaladas en el Mensaje de aquel, la Cámara de Representantes del mencionado Proyecto en Ley dividido en tres Capítulos y veintidós y cuatro artículos.

El laudable celo del Poder Ejecutivo acudiendo al Congreso y señalando las necesidades públicas que exigían una actuación de éste y la diligencia con que la Cámara de Representantes ha votado el Proyecto de Ley que motiva este dictamen, mueven al Senador que informa a pedir a esta Comisión recomiendo al Senado la aprobación del mencionado Proyecto en sus líneas generales, con las ligeras modificaciones de algunos de sus artículos que propondrá más adelante; pero sin que deje aquí de silenciar su opinión personalísima de que ni todas las medidas que ahora se dicten, ni las que puedan dictarse en el sucesivo, resolverán ni remediarán la crisis de la subsistencia, que cada día dificulta más la vida nuestra población, ya que lo que nos viene ocur-

riendo es el problema de la subsistencia.

La línea negra trazada desde el Golfo de Riga al Mar Negro, indica el llamado "frente oriental", al firmarse el armisticio entre Rusia y los Poderes Centrales.

Número 1.—La Finlandia.—Su independencia fue reconocida, primero por el gobierno Bolshéviki, más tarde por las Potencias Centrales, después por Francia e Inglaterra, y últimamente, por Suecia. Se disputan hoy el poder los guardias blancos y los rojos, apoyados éstos por los bolshéviki rusos.

Número 2.—Polonia, Lituania y Curiaquia y las Provincias Bálticas, en poder de las armas teutonas.

Número 3.—La Ucrania, República independiente que ha concertado la paz con los Poderes Centrales, Bulgaria y Turquía.

Número 4.—Parte de Rumania no ocupada por los teutones (Moldavia) y la antigua provincia rusa de Besarabia en poder hoy de los rumanos, en una parte.

Se diversifica la atención al querer fijar las impresiones últimas que tenemos sobre Rusia. El tratado de paz con Ucrania, que tenemos íntegro a la vista, importa mucho ser conocido por sí justifica la proclama rozosa del Emperador Carlos de Austria, cuyos acentos nos trae el cable esta mañana, o el desvío con que lo tratan en Alemania algunos pan germanistas. La forma insolita de terminar la guerra por parte de Trotzky, sin

**LA BOLSA NEYORQUINA**  
Nueva York, febrero 15.  
Sumario del Journal de Wall Street.  
"Animación en valores ferroviarios. La "Unión Pacific" ha acordado un dividendo trimestral de 2.12 por ciento y por ello en los valores de ferrocarriles hubo ayer marcado movimiento de alza. La existencia de carbón es buena. Los profesionales efectuaron ventas de acciones de las fábricas de acero. La liga de la Baldwin, cereales y fundidores y gas de las ciudades del Estado de Ohio, estuvo muy activa."

**UNION DE LOS TERRITORIOS EUROPEOS Y ASIATICOS EN TURQUIA**  
Amsterdam, febrero 15.  
El Parlamento turco ha aprobado un proyecto de ley para las construcciones de un puente y un túnel al través del Bósforo, los cuales pondrán en comunicación los territorios europeos y asiáticos. El contrato para la obra ha sido adjudicado a una casa de Budapest y las construcciones principiarán en el próximo mes de abril.  
El Bósforo se halla a la entrada del

Mar Negro, que se une al mar de Mármara. En su parte más estrecha el Bósforo tiene 1800 pies de ancho.

**EL PRINCIPE DE GALES EN LA CÁMARA DE LOS LORES**  
Londres, febrero 15.  
El Príncipe de Gales, quien al cumplir la mayoría de edad le correspondía tomar asiento en la Cámara de los Lores, pero que hasta ahora no lo había efectuado, tomará posesión de su

(LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA UNIVERSAL)

### LA DISGREGACION DE RUSIA

EL TRATADO DE PAZ DE LOS PODERES CENTRALES Y SUS ALIADOS CON UKRANIA.—LA PAZ INSOLITA DECLARADA POR LOS BOLSHEVIKI.—LA SUBLEVACION DE LOS POLACOS DEL EJERCITO RUSO.—EL ULTIMATO A RUMANIA.—LA INDEPENDENCIA DE LITUANIA.—EL "TERROR" EN FINLANDIA



tratado alguno de paz entre Rusia y Alemania, declarando tan sólo que no existe el estado de guerra, ha arrojado los laureles que quería ceñir ya el Emperador Guillermo, que hoy desea desahucarse de Trotzky y duda si volver por los fueros de la guerra y seguir con Rusia.

Los asesinos de los moderados de Finlandia por los rojos, alentados por los Bolshéviki, que han querido llevar hasta el exterminio de burgueses su odio por no haber accedido éstos a la constitución en Finlandia de un Gobierno demócrata.

Y por último el acoso de los alemanes contra Rumania que se va hostigada por teutones y bolshéviki como se vió en Agosto de 1916 abandonada por rusos y aliados.

El día 11 del corriente por la madrugada se firmó el Tratado entre los Poderes Centrales, sus aliados y Ucrania y la cancillería ha querido dejar recuerdo histórico de que en el pu so su firma a las 2 de la madrugada por Kuelhmann y emplearon 18 minutos en firmar los demás signatarios. Precedió a esa diligencia de la firma un discurso de von Kuelhmann

### CHIRIGOTAS

—Cualquier negocio es legal y es honrado a todo evento, dice un juez correccional, cuando se pasa con tiento sobre el Código penal.

Teniendo muchos pillines tal acerto bien presente, para conseguir sus fines lo pasan con trampolines... muy legal y honradamente.

¿Hay harina blanca y fina? He ahí lo que se disputa. ¿O acaso la harina bruta se mezcla con la otra harina? La impaciencia nos domina, y el asombro es natural al ver que en la capital entra harina todo el mes... ¿Será que esa harina es harina de otro costal?

Dice don Juan Elizondo, que por lo noble y honrado su amigo, el doctor Cuadrado... es un Cuadrado... redondo.

## BERNHARDT

SARA BERNHARDT HA EMBARCADO YA PARA CUBA

LA INSIGNE TRAGICA FRANCESA SALIO AYER NOCHE DE NEW YORK, RUMBO A LA HABANA.

Mr. Daniels, "manager" en Cuba de "La Gran Flota Blanca", ha recibido esta mañana el siguiente cable de la oficina principal de New York.

—Vapor "Sixaola" salió ayer seis y media, rumbo a la Habana... Disponga facilidades para recibimiento y desembarco de Mme. Sarah Bernhardt.

Por otra parte, los señores Enrique Fontanills y Alberto Ruiz, representantes en Cuba de Mme. Sarah Bernhardt, han recibido de Min. H. W. Connor, "manager" de la insigna trágica francesa, el siguiente cablegrama:

—"Fontanills-Ruiz, Malecón, 70.

Habana.

"Sarah Bernhardt y compañía de 37 personas, con Ernestina Rash y su "ballet" ruso, embarcan hoy vapor "Sixaola", Flota Blanca."

Madame les saluda y por conducto de ustedes hace llegar a la distinguida y culta población de Cuba sus respetos más corteses.

Mme. que goza de una salud excelente, está encantada del viaje, pues dice tenía desde hace veintiocho años el más grande deseo de regresar a ese país encantador.

Salude en nombre de Mme. y mío al señor Presidente y su distinguida esposa, y a las autoridades y prensa.

H. W. Connor."



Sarah Bernhardt llegará a la Habana el lunes 18. Su debut se efectuará el martes 19, en Payret.

El adjunto "ex-libris" fue presentado por "Le Figaro" de París a Mme. Sarah Bernhardt cuando la Nación francesa, hace dos años, la condecoró con la Legión de Honor.

### LA REAL YEGUADA DE ARANJUEZ

HAY UN LUGAR EN LA MITAD DE ESPAÑA DONDE TAJO A JARANA EL NOMBRE QUITA Y CON SUS HONDAS DE CRISTAL LO BANA.

Como en la mayoría de los casos, cuando de etimologías se trata, están muy divididas las opiniones a cerca del origen de la palabra Aranjuez. Algunos dicen que es "Ara Jovis" o Campos de Júpiter; en el privilegio de donación hecha por Alfonso VII en 1118 al real convento de monjas de S. Clemente de la ciudad de Toledo, se cita "Aranz" o "Almoinas" (hoy Aranjuez) y en los anales teológicos de Fray Enrique Florez, y en escrituras del siglo XIII se lee la palabra "Aranz", alterada por la pronunciación de los árabes "Aranzuelo" "Aranzul" y ya en el siglo XV se encuentra escrito Aranjuez.

Lo indudable es que por un privilegio rodado de Don Alfonso VIII se cedió en 1171 Aranjuez a la orden de Santiago, destinándose a la mesa ancestral de la misma, y que los maestros de Santiago tenían allí establecida cría de caballos los cuales pastaban en la dehesa de Aranjuez, y en las de las Encomiendas de Sotomayor, Alpaxos, el Rebollo y Gulpjares, y que por el maestro don Lorenzo Suárez de Figueroa, encantado de la hermosura del sitio y de la abundancia de caza y pesca que allí había mandó construir un palacio de cantería y ladrillo, edificio que frecuentaron los reyes, hasta que Felipe II considerándole insuficiente para alojar la familia real, mandó construir uno nuevo en 1561. El trazado de este palacio se atribuye a Vignola, Juan de Herrera y otros; lo cierto es que en la época en que se comenzó la construcción Juan Bautista de Toledo era maestro mayor del rey y tenía como trazador mayor a Juan de Herrera, y al morir Toledo en 1567 pasaron las obras que se continuaron en 1574 bajo la dirección de Juan de Herrera y Jerónimo Gil. Delante de una de las fachadas se hizo una gran plaza de árboles, cercada de palenques y puertas, en frente de la cual se coronan toros y se hacían los herradillos frente a los balcones de palacio.

En 1489 se hizo cargo la corona de la administración de las rentas del maestrazgo de Santiago, administración que se perpetuó por gracia especial del Papa Adriano VI; y habiendo dispuesto don Carlos I. de Austria de Aranjuez a cazadero, ordenó por real cédula, de 28 de septiembre de 1531, a Don Juan de Castilla gobernador de la

### COYULA Y LOS LIBERALES

El ilustre presidente de la Cámara de Representantes, nuestro distinguido amigo el señor Miguel Coyula, ha dirigido al señor Ramón Guevara la carta que a continuación copiamos:

Habana, febrero 14 de 1918.

Sr. Presidente del Comité Parlamentario Liberal.

Señor:

Acuso recibo del escrito en que usted me comunicó el acuerdo de ese Comité, informarme con mi conducta como Presidente en la sesión de ayer. Rehazo de plano los cargos que se me hacen, por caprichosos y afirmo que en la sesión aludida, y en cuantas he presidido he observado una conducta absolutamente concorde con el Reglamento y las prácticas establecidas en nuestra vida parlamentaria.

Estimo que no estoy en el caso de rebatir en este escrito, con argumentos que me sobran, las infundadas acusaciones de ese organismo, que funciona fuera del hemiciclo de la Cámara, y me limito a la siguiente concreta declaración: desde que ocupó la Presidencia, sencillamente he cumplido con mi deber.

De usted atentamente,

(f) M. Coyula.

EL DIARIO DE LA MARINA, se complace al reproducir estas líneas, indicando cuán ciertas son las manifestaciones del señor Coyula y cuán cuidadoso es él de los derechos de la minoría, dentro del Parlamento.

Publicamos hoy en la página 11 una interesante Correspondencia de España Por don Gabriel Maura y Gamazo (J.)

**EL AZUCAR CUBANO**  
Grandioso Número Extraordinario  
Del "Diario de la Marina"  
Véase la página OCHO

# DIARIO DE LA MARINA

MIEMBRO DECANO EN CUBA DE LA PRENSA ASOCIADA  
FUNDADO EN 1882

PRADO, 103 APARTADO 1010. DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO HABANA

TELEFONOS:

Redacción. . . . . A-6301 Departamento de Anuncios. (A-6201)  
Jefe de Información. . . . . A-0301 Suscripciones y Quejas  
Imprenta. . . . . A-5334 Administrador. . . . . A-0300

### PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA		PROVINCIAS		UNION POSTAL	
12 meses	\$ 14.00	12 meses	\$ 15.00	12 meses	\$ 21.00
6 Id.	7.00	6 Id.	7.50	6 Id.	11.00
3 Id.	3.75	3 Id.	4.00	3 Id.	6.00
1 Id.	1.25	1 Id.	1.35	1 Id.	2.25

DOS EDICIONES DIARIAS

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA REPUBLICA

## Baturrillo

Sufre prisión en la cárcel de Guantánamo un conocido corresponsal de periódicos habaneros y ferviente adorador de las Musas; Eufemio Mirandá; en su favor La Voz de la Razón dirigió una carta-abierta a mi amigo insigne Wifredo Fernández, Presidente de la Asociación de la Prensa Habanera; y El Comercio promete que el prestigioso senador pinareño hará cuanto pueda por el compañero encarcelado. El motivo de la prisión no es cosa infamante, aunque es delito innecesariamente cometido: es no sé si un fraude o una falsedad electoral, algo mal hecho por el joven vecino de Candelaria con ocasión de las elecciones pasadas. Y si bien la ley no entiende de comparaciones y de antecedentes, la verdad moral es que muchos dellos se cometieron entonces, muchas falsedades, muchas enormidades por hombres de ambos partidos y por ahí andan los falsificadores de la voluntad popular, y al Congreso han ido algunos por obra del fraude. Y no ha de ser todo el rigor para Escudero Miranda porque no supo guardar la ropa como otros.

Por mi parte, me alegraría su pronta exarcelación.

Uno noble vasco, lector del DIARIO me envía diez pesos, generoso donador del niño de catorce años de edad, vecino de la villa de Colón, Luis Fuentes Carrillo, para que los distribuya entre los necesitados a quienes frecuentemente favorezco, tan ayudado siempre por piadosos amigos míos.

Antes de organizar el reparto, entre pocos, entre los más necesitados de mis pobres para que el socorro no resulte insignificante, me apresuro a enviar gracias al vasco lector y aplausos calurosos para el niño Fuentes, enseñado desde sus años más bellos a compadecer a los infelices y partir con ellos su pan.

Iniciado así por una cristiana educación en la práctica del bien, su joven corazón se fortifica y se eleva, habituándose a recibir y guardar las bendiciones de los míseros, que son más alto galardón que las vanidosas pompas sociales.

¡Ah! Si todos nosotros, los padres y los abuelos, cuidáramos de alejar a la nueva generación del lujo y del juego, enseñándola a amar y compadecer y dar lo que le sobre a los desheredados; qué perspectivas de virtud y de confraternidad para nuestro amado país!

Leo en Mercurio que se va a constituir un nuevo sindicato: el de los tostadores de café. Podemos, pues, prepararnos a una pronta carestía de ese grano que, a pesar de las dificultades de la hora presente, se ha mantenido casi al precio de antes. Más de una vez yo he batido palmas por los capitales cubanos y españoles, unidos en una aspiración nacionalista, han constituido sindicatos, impidiendo que vinieran capitales extranjeros a formarlos, para, naturalmente, llevarse del país las utilidades o los intereses de las acciones.

Pero mejor sería que esos sindicatos no apretaran tanto al pueblo consumidor, por que la ventaja de que no salgan las utilidades chocan con los perjuicios que recibimos todos.

El otro día laboraba yo—y no por primera vez—en sentido de que el Gobierno debería favorecer algo en la aduana a los fabricantes de calzado, sindicato de vecinos de Cuba. Y loaba el propósito de no necesitarse en lo sucesivo de traer calzado de Ma-

lorca, ni de los Estados Unidos, ni de Francia, si aquí lo producimos bueno y para todas las fortunas.

Pero para renovar el de mi uso, compré un par de botines de los que desde mi juventud vengo gastando, de glacé, anchos, sin adornos, sencillos, de factura balcar y por los cuales nunca pagué más de cinco duros. Lo obtuve, pregunté precio. Nueve pesos en moneda oficial; el doble de lo que me costaban en oro español. Y después de aceptar la dura realidad, exclamé: Si así hacen todos los sindicatos nacionales, será cosa de arrepentirse de haberlos celebrado por espíritu de previsor nacionalismo.

Muy en razón un artículo de La Lucha titulado "El teatro, el cine y el niño." Pudo ampliar el título poniendo entre el cine y el niño, el billar y la valla de gallos.

Aparte la evidencia de que el actual magisterio cubano es deficiente, por vicio de origen, por su improvisación, carencia de vocación en la generalidad de los casos, se pretende al maestro educar perfectamente al discípulo como si éste fuera interno del colegio y estuviera constantemente bajo la fiscalización y el consejo de aquél.

Por muy buenas que sean las advertencias y muy morales las lecciones recibidas en la escuela, desde que el niño cubano sale, a las cuatro de la tarde, para la calle, empieza a ver ejemplos atroces, a oír lenguaje corruptor, y se reúne con pequeños hampones, y de todo lo oído en el aula se le olvida. Pero no es esto todo.

Como dice La Lucha, los mismos padres destruyen la obra. Ellos permiten que sus hijos asistan a espectáculos que les pervierten; les llevan de la mano a teatros y a cines; donde las hembras aprenden prematuramente las mayores picardías y los viciosos contemplan películas descriptores de robos, asesinatos, suicidios y demás manifestaciones de pasión brutal.

¿De qué vale la tarea de la maestra moralizadora y piadosa; de qué sirven los esfuerzos del pedagogo mejor intencionado, si los padres y las madres conducen a sus niñas y sus niños a centros de corrupción disfrazados de arte, a espectáculos que despiertan ideas de lascivia o deseos de criminalidad?

Y no faltan padres por estos trigos de Dios que entran, en el billar con el niño, le sientan a la mesa del dominó o el póquer, y les compran barajas y loterías de cartones para que aprendan a jugar como ellos.

Hasta en las vallas de gallos he visto niños de manos de sus papás. Y esto cuando no sucede, como he denunciado otras veces, que les utilizan en la venta de billetes y el cobro de papeletas de rías; cuando no son enviadas por las mismas madres niñas, ya talluditas, a proponer números de lotes, de dinero o de mercancías.

Los padres, los padres, antes que los maestros deficientes, son los culpables de que la escuela pública tal vez ilustre, tal vez transmita muchos conocimientos, pero no eduque moral y patrióticamente lo suficiente.

En el mismo colega leo que el teniente de Policía Incháustegui—el mismo que denunció las cariatidas del DIARIO DE LA MARINA, dió cuenta al Fiscal de la Audiencia con un número de El Día, en que aparece una "Nota del Día," del señor Dolz, diciendo al pueblo de la Habana que no

## Colchones y Colchonetas Higiénicas DE Fibra de Madera (PATENTADA)



**¡Que Bien Descansa el cuerpo En esta colchoneta!**

Colchones y colchonetas de madera desfibrada, es lo mejor para dormir en cama fresca, mullida, confortable, sumamente higiénica. No contienen lanas, desperdicios, crin ni trapos.

Para descansar y vencer el estropeo, nada como un colchón o colchoneta Higiénica

Para los niños nada más limpio y sano que colchones y colchonetas Higiénicas

DUERMASE SABROSO SOBRE COLCHON O COLCHONETA DE FIBRA DE MADERA.

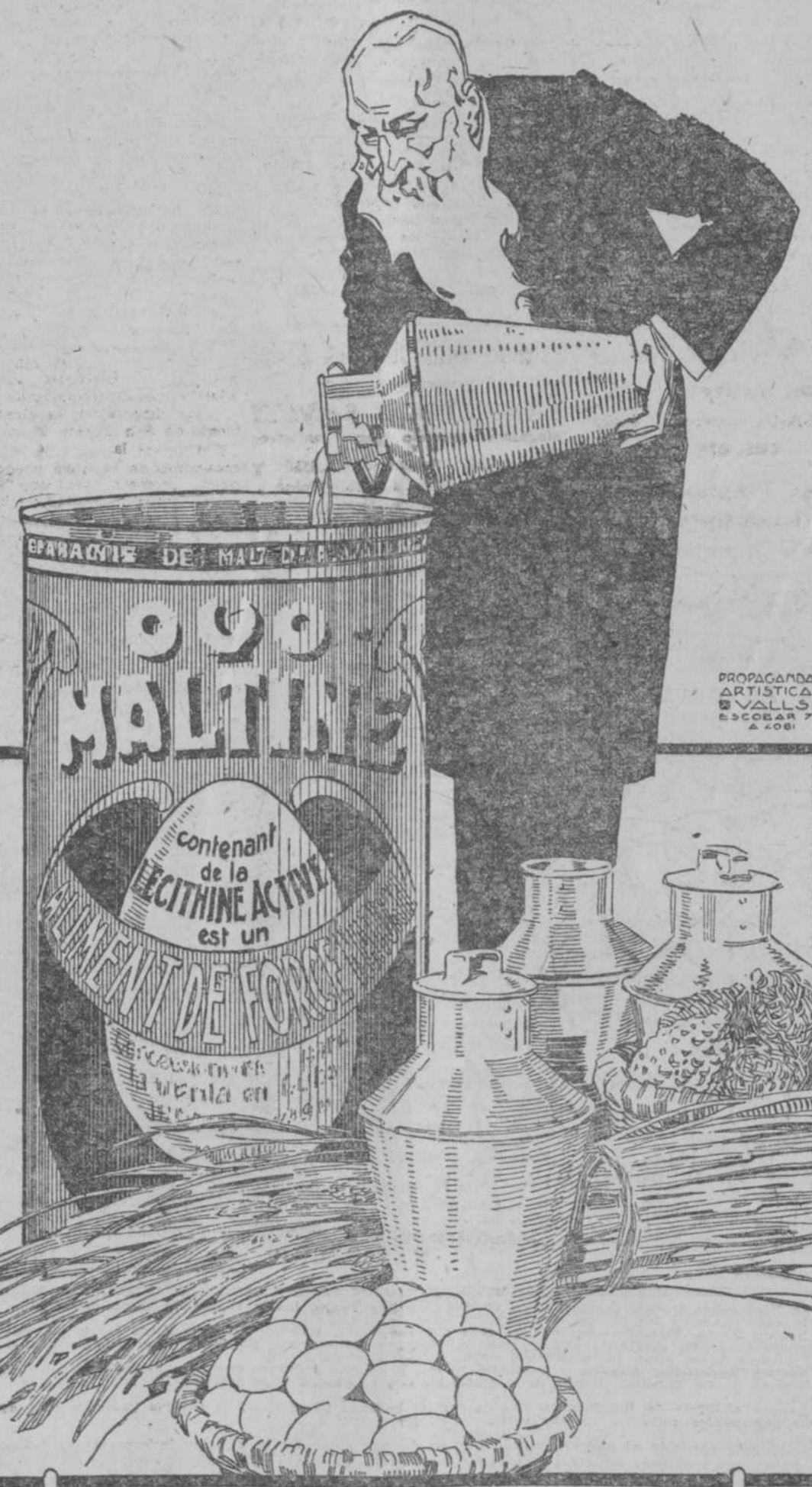
DE VENTA EN TODAS PARTES

San Indalecio 17, ENRIQUE RICART Y CA., Habana.

hay carne porque los ganaderos de Camagüey, Sancti Spiritus y otras localidades, fragrantemente se han confabulado para alterar el

precio de ese artículo de primera necesidad, privando en tanto de él al pueblo consumidor.

Código confabularse con tales negros fines. Y cuando el que acusa es nada menos que Secretario del Consejo Nacio-



## OVOMALTINE

EL FORMIDABLE ALIMENTO

Contiene, Huevos, Leche, Cacao y Extracto de Malta Wander.

Ningun otro alimento produce tan buenos resultados, porqué ninguno reúne tantos y tan valiosos componentes.

Lo deben tomar: la mujer que quiera hermosa, los que se sientan fatigados, los niños, los enfermos y en general, todo el que necesite un

### ALIMENTO SANO Y EFICAZ

FABRICANTES: Dr. A. WANDER, S. A. BERNA, SUIZA.

nal de Defensa y uno de los ciudadanos escogidos por el Jefe del Estado por su solvencia moral y su historia patriótica para tan delicada función, el señor Incháustegui ha creído fácil probar la comisión del delito, más grave en estos días de amenazas y de miseria.

Nada resultará al cabo de esa actuación del tratamiento como no sea algún serio disgusto para el mismo. Pero he ahí lo que he dicho otras veces: el compañero y compromoviano autor de la Nota olvida con frecuencia cosas que no debe olvidar, atento sólo al aplauso de sus lectores. Un Secretario de un Consejo Nacional de Defensa, antes de decir en letras de molde que de una manera manifiesta, indudable, se ha cometido el delito de confabulación, ha debido producir la denuncia, y que los tribunales de la Nación castiguen a los desalmados especuladores.

Por mi parte, sigo creyendo que las yuntas de bueyes maestros que el leido redactor de la "Nota del Día" tiene en sus colonias de Gineas, valen de cincuenta a sesenta centenas; es decir unos ciento cincuenta duros cada toro o buey. Que a nueve centavos en pie, no se les podría sacar la mitad de ese precio en el rastro.

Que con la prohibición de matar ganado hembra, el macho no es tanto como las necesidades del consumo reclamam y, lógicamente, el que hay aumento de precio por efecto de la mayor demanda, que el que tiene años y torotes, y buen potrero, hace mejor negocio esperando un poco a que crezcan y engorden, enseñándolos a andar y tirar de las carretas, y vendiéndolos para lo otra zafra trescientos duros la yunta. ¿El doctor Dolz no haría esto si tuviera torotes y poteros? Yo creo que sí. Ahora, no discuto que aun hay bueyes inapto para el trabajo, y vacas que no son ya útiles para la procreación, y que aún puede haber carne en los rastros, pero teniendo en cuenta exigencias naturalísimas, consecuencias precisas de la ley de oferta y demanda, tan vieja como el mundo.

J. N. ARAMBURU.

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL PADRE ELIAS GABRIEL. LO SOLICITA SU AMIGO Y COMPAÑERO JUAN DANIEL, QUE VIVE EN EL HOTEL FRANCIA, TENIENTE REY, 15, QUE TIENE MUCHA URGENCIA EN VERLO. SE SUPLICA A CUALQUIERA QUE LO VEA LE INFORME DE ESTE ANUNCIO.

C4005 15t.-y16-17tm.

Un libro nuevo de un nuevo autor

Rafael Huguet y Montajo, acaba de publicar un libro titulado "Aritmética Razonada."

Dos son las partes de que consta la "Aritmética Razonada" del señor Huguet: una, consagrada al estudio de los ocho grados de la enseñanza primaria, con indicaciones metodológicas de perfecto acuerdo con los cursos vigentes en las escuelas oficiales; la otra el "Apéndice" dedicada al razonamiento, planteo y resolución de gran número de problemas que ofrecen algunas dificultades.

En la primera parte impera el método psicológico, aplicado con pericia de profesor experimentado. Las operaciones numéricas siguen el orden de los procesos mentales: primero, las presentaciones de objetos (enseñanza intuitiva); después ciertas representaciones (operaciones con números concretos) y por último, los ejercicios de carácter abstracto. Las reglas todas se infieren mediante razonamientos inductivos y se aplican luego deductivamente.

El Apéndice comprende ciento catorce problemas admirablemente seleccionados. Muchos de ellos se resuelven generalmente por medio de ecuaciones, con lo cual quedan fuera del radio mental de los que no están iniciados en los estudios algebraicos. El señor Huguet, después de analizarlos de una manera clara y perfecta, los resuelve mediante las operaciones aritméticas.

En síntesis, la "Aritmética Razonada," de Huguet es de lo mejor que en Cuba se ha escrito sobre la materia, dentro de los límites en que se coloca el autor. Es un libro de verdadera utilidad, no sólo para los maestros noveles, necesitados de una acertada orientación pedagógica, sino también para los veteranos del magisterio, que tendrán en él un VADMECUM, al cual pueden acudir en casos de dudas y aplicaciones. De mi-

## AVISO

Con el fin de brindar al Comercio, las facilidades necesarias para anunciar en los periódicos del interior de la República, he inaugurado un Departamento especialmente dedicado a ese servicio.

Estoy en relaciones con los periódicos más importantes de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente, y conozco por propia experiencia, los buenos resultados que se obtienen anunciando en ellos.

A esos anuncios de periódicos del interior, presto atención tan cuidadosa, como a los que publico en la prensa habanera.

En cada capital de provincia y en muchas de sus poblaciones, hay periódicos muy recomendables; anunciar en ellos conviene a los intereses comerciales.

Los Señores Comerciantes que deseen hacer publicidad por mi mediación en la prensa de provincias, deben visitarme, escribirme o hablarme por teléfono, porque no solicito órdenes de anuncios, ni tengo agentes que molesten al Comercio en sus horas de labor.

**S. Vadia**  
PROPAGANDAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES  
ESPECIALIZADA EN ANUNCIOS DE PERIODICOS  
AGUIAR 116.  
Teléf. A-5212. Apartado 1632.

### Sobre el suceso de la Terminal.

Manuel Rodas Martínez, uno de los empleados de los Ferrocarriles Unidos a quien la policía secreta acusó en un informe, como uno de los que intervinieron en el suceso que culminó con la muerte de José Claro, su jefe, ha pertenecido a un grupo de amigos, ni ha tenido participación alguna en este hecho, extrajudicial, por tanto que contra su persona se lance una acusación de su índole, poniéndose en evidencia su conducta.

Queda complicado.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

MARCAS Y PATENTES  
Ricardo Moré  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Exjefe de los Negociados de Marcas y Patentes.  
Batallón, 7, alto.-Teléfono A-648  
Apartado número 798

MOSQUITEROS  
Con armadura portátil. Lo mejor que se conoce. Adaptable a toda clase de camas.  
PRECIO: \$6.00  
FRANCO DE PORTE: \$6.50  
Menciónese el ancho de la cama.  
P. VAZQUEZ, Neptuno 24

## CEREBROS ATROFIADOS

No es posible que un ser humano pueda llenar todos los requisitos que la vida y la sociedad nos exigen si el cerebro no funciona como es debido.

Los cerebros debilitados por causas diversas, deben tratar de engrandecer la "célula nerviosa" suministrándole elementos tales como el fósforo, potasio, hierro y calcio; especialmente iofórico.

Un individuo que no tome, estando en esas malas condiciones, píldoras de hipofosfitos, perderá el tiempo y la salud tomando falsos medicamentos.

Deténgase un momento a pensar sobre este asunto tan importante

Si usted tomase Píldoras Trelles de hipofosfitos compuestos notará en seguida como el cerebro funciona mejor. La columna vertebral adoptará su forma peculiar endureciéndose y proporcionará al centro nervioso (al cerebro) todos los elementos necesarios para no llegar a ser uno de tantos neurasténicos de que tanto padece nuestra sociedad.

Las Píldoras Trelles valen 70 centavos en droguerías.

GINEBRA AROMATICA DE WOLFF  
UNICA LEGITIMA  
DEPOSITO GENERAL:  
EDUARDO ACOSTA  
San Ignacio 106.-Habana.

PIDAN LA CAMISETA DE CREPE MARCA PRESIDENTE  
En todas las tiendas y almacenes.  
DEPOSITO:  
AL BON MARCHE  
Reina, 33, frente a Galiano

# Desde España

## Dormidos o Sordos

Vamos a examinar un documento digno de estudio y de meditación: acababan de publicarlo los Arzobispos y obispos españoles, con el fin de precisar los deberes de los católicos en "los momentos actuales," que consisten en suma gravedad, "críticos y solemnes," porque en ellos "las banderas," ya no son las de "los banderines," ya no aspiran al ejercicio del poder que aspiran al ejercicio del deber, que afectan a todos los órdenes de la vida...

Y es así: la vida marcha; la sociedad camina tanteando... Y a cada paso que da, tropieza con obstáculos y sombras que nunca fueron tan desconcertantes. La sociedad desea en todo caso justificar su frivolidad. Pedir una vez D. Pablo Desvervigne. Pedir la frivolidad la ha llevado a la decadencia, y hoy ya no la justifica, la prohíbe. Hoy, aspira a renovarse abandonando taras y miserias, sacando de sus entrañas ímpetus constructivos y eficaces, y buscando en su cerebro lumbres de inspiración y dirección. Y hoy quiere justificar su gravedad, que dentro de algunos años también pudiera parecer un poco frivola.

Hubo una época en la historia del Catolicismo alemán en que el factor socialista se convirtió en una preocupación y en un peligro. El Catolicismo poseía "un sistema completo de Socialismo," pero la "masa obrera" no lo sabía, y un número infinito de católicos no se preocupaba de él. Para enseñarlo a los unos e imponérselo a los otros, los Obispos alemanes celebraron un Congreso en la ciudad de Felda, y examinaron en él estas cuestiones:

—El problema social, interesa también a Alemania...?

—Puede y debe la Iglesia intervenir en él...?

—¿Cuáles son los remedios que facilitarían su solución...?

—Y cómo puede la Iglesia cooperar a la aplicación práctica de los mismos...?

Preguntas y cuestiones semejantes han sido las que inspiraron esta "declaración colectiva" de los obispos y arzobispos españoles, o por lo menos su parte fundamental. Es urgente—dicen ellos—que "todos, ricos y pobres, patronos y obreros, acudan a socorrer el incendio social, cuyas sinietas llamaradas ya han iluminado el suelo patrio, y que tienda a crecer siempre con miras destructoras." Estas palabras tienen confirmación en la revolución de ayer, hecha por los obreros socialistas de acuerdo con los políticos, y la van a tener próximamente, en la revolución de mañana, que se planteará del mismo modo, y que comenzará con una huelga los números asturianos.

Así, el incendio prosigue; mas nosotros opinamos que ni los ricos, ni los pobres, ni los patronos ni los obreros están ya en condiciones de apagarlo, por mucho que se apresuren. El incendio continuará su labor de destrucción implacable y duramente, y no se debe olvidar que también el incendio purifica. Cuando apareció la huelga y comenzó a perturbar la placida digestión de los patronos, un sacerdote le pintó como una furia y dijo que era "el látigo de Dios." Los golpes que hieren hoy la sociedad, también proceden del látigo de Dios; porque al fin, es de justicia que paguen los infinitos pecados cometidos contra la misericordia y la caridad, hijos de la soberbia y la ava-

# "LA PRINCESA"

= DE LOS =

## HERMANOS MATALOBOS

Tiene los más bonitos modelos de botas, el calzado más en boga para Señoras y Señoritas de buen tono.

*De bellísimo corte; calidad superior.*



## HULES

A las amas de casa, ofrecemos hules de mesa de todas clases.

*Especialidad en hules para piso, marca LINOLEUM.*

# LA PRINCESA

Peletería  
Para Elegantes.

MURALLA 45, esquina a Habana. TELEF. A-4528.

ria, y frutos del egoísmo y la dureza. Todo lo que los pequeños consiguen de los grandes, lo consiguen por la imposición: mientras fueron pobres y vivieron separados, para todos sus clamores, sus dolores y sus ansias hubo siempre una muela de desprecio. Las palabras divinas y luminosas que pusieron el amor sobre todas las cosas de la tierra, no dieron fruto ninguno en el corazón de los poderosos. Y fué en vano que la Iglesia las repetiera insistentemente; eran como semillas en la roca...

Los mismos ricos católicos—dicen hoy los Obispos españoles—están "dormidos o sordos ante la guerra social." Y dormidos o sordos estuvieron siempre. "Los Sumos Pontífices, los prelados, han señalado el peligro y su remedio; han puesto de manifiesto los males que aquejan a la clase proletaria y las soluciones católicas a esta cuestión... Un día y otro no han cesado de clamar, pidiendo a todos una doble ola de caridad y de justicia, que inunden el campo de la lucha, para satisfacer legítimas reivindicaciones y apagar odios injustos..."

¿Y qué han logrado estas voces de admonición y prudencia? Los católicos no han despertado; sería la frase más propia si se dijese que no han querido despertar. Se han metido en su egoísmo como si fueran galápagos y su egoísmo la concha. No hacen nada; no quieren hacer nada. Y los que son patronos y tienen participación en grandes empresas, cuando aparece ante ellos un conflicto, lo resuelven a favor de las agrupaciones obreras socialistas y en perjuicio de las agrupaciones obreras católicas, porque a aquellas las temen y a éstas, no. Así son; así proceden: "se cruzan de brazos, y creen haber cumplido ante Dios y ante su conciencia, porque no violan ciertos deberes individuales,"

a pesar de que dejan "en completo abandono sus deberes sociales." Para estos hombres, auguran hoy los Obispos un doloroso despertar: de no cambiar de conducta—dicen ellos—llegarán "días tristesísimos, en los que las primeras víctimas serán los que pudiendo evitarlos a tiempo, no lo hicieron, dando un extraño ejemplo de inconsciencia ante los furiosos golpes de la realidad."

Y llegarán estos días, porque ya es tarde para los remedios. Los católicos ricos españoles han dormido



**Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, Coronas, Creces, etc.**

**Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc., etc.**

**Semillas de Hortalizas y Flores**

Pida catálogo gratis 1917-1918

**Armand y Hno. OFICINA Y JARDIN: GENERAL LEE Y S. JULIO. MARIANO Teléfono Automático: 1-1858. Teléfono Local 1-7 y 7092.**

demasiado, y al fin, no parece injusto que los echen de la cama. El látigo de Dios vibra sobre ella, y la rodean los lobos. El mañana es el día de los lobos; ellos se cogerán todas las presas; ellos se destruirán después los unos a los otros, y ello después se volverán a Dios, cuando comprendan al fin que no solo de presas vive el hombre.

Constantino CABAL

**Establos de Luz y El Vapor**  
ANTIGUOS DE INCLAN Y CANAL  
Servicio esmerado para entretornos, bodas y bautizos. . . \$ 3.00  
Vis-a-vis de duelos y pareja. . . 6.00  
Id. blanco, con alumbrado para bodas. . . . . 10.00  
LUZ, 33.—TELEFONOS A-1338 Y A-4024.

**Establos MOSCOU y LA CEIBA**  
Carruajes de Lujo de FRANCISCO ERVITI  
Magnífico servicio para entierros  
Zanja, 142. Teléfonos, A-8528 y A-3625. Almacén: A-4686.—Habana.

**E. P. D.**  
El Señor Don José E. Berard y Berard  
HA FALLECIDO  
Y dispuso su entierro para hoy, viernes, a las 4 y media de la tarde, los que suscriben: sus hijos, en su nombre y en el de los demás familiares y amigos, suplican a sus amistades concurran a la casa Municipal, 10, letra E, (Jesús del Monte), para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón; favor que sabrán agradecer.  
Habana, Febrero 15 de 1918.  
IGNACIO BERARD, JUAN JOSE BERARD.

**Piñeiro y Cabal**  
Harmollistas  
Tenemos panteones de 1 y 2 bóvedas dispuestos para enterrar  
SAN JOSE 5. TELEF. A 633 HABANA

**OTRO LESIONADO**  
Salomón Pérez, vecino de Vives 196, fué asistido ayer en el segundo Centro de socorro por el doctor Polanco, de la fractura del radio izquierdo, que se produjo casualmente al caerse en la calle de Esperanza entre Antón Recio y San Nicolás.

Suscribase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA  
**DESDE MATANZAS**  
Febrero, 11.  
Pésame.  
Ayer, a mi regreso de un corto viaje por la provincia, una mala nueva hubo de producirme intensa tristeza. En Colón, donde era generalmente estimado, ha fallecido el culto, caballero y muy querido amigo mío, señor José García y Quesada, hermano del también buen amigo Celestino García, Constador de la Sucursal de el Banco Nacional en Pedro Be- luncourt. Hacía escasamente un mes que Pepe, como cariñosamente le llamábamos que se casó, cayó enfermo de la dolencia que le llevó al sepulcro, al día siguiente de sus esponsales, cuando la vida sus le sonreía.

De Pedro Beluncourt, donde era muy estimado, según a rendirle el último tributo, un grupo de sus amigos, entre los que saludé a H. Fuentes, W. Balón, Claudio Fernández, Claudio Serrano, Ramón

Setién, doctor Fort, E. Iturralde, Angel Raón, Pedro Martínez, Enrique y Aurelio Pérez, Manuel S. Menéndez, Ramiro García y su compañero de oficina Aurelio Martínez.

Descanse en paz el malogrado amigo y reciban sus familiares la sentida expresión de mi sincera condolencia.

Base ball.  
Como oportunamente comunicara en el día de ayer por telegrama, a mis lectores, mi amable Secretario, a quien encomendaré esa labor el desafío entre los Cuban Star y el Habana, llenó de público el Palmir. Este salió complacido de ese coloso del box, que en sus 18 años de edad, ha tenido la gloria de anular a una de las más famosas baterías cubanas. Me refiero a la batallada de Dolos, que se portó admirablemente en el match.

De Carnaval.  
Los bailes de carnaval ni fueron ni dejaron de ser. No fueron lo que eran ni dejaron de parecer lo que debían ser. Anunciado estuvo el Casino y animación se notaba en el Liceo, y en ambas sociedades dieron término a la fiesta a las once en punto de la noche. El paseo regular nada más. Poca concurrencia, algo de frialdad...  
Veremos lo de hoy.  
EL CORRESPONSAL

## Carnet Gacetillero

Cultos. Misión en la S. I. Catedral mañana tarde y noche. El Circular en las Reparadoras.

Hoy, viernes de Cuaresma, es día de ayuno con abstención de carne, que obliga desde los 21 a los 60 años. El ejercicio del Via-Cruces, de valor tan imponderable, está especialmente indicado en los viernes de Cuaresma.

El Comité Pro-Oblatas trabaja sin descanso y con fruto. El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad tendrá lo perentoriamente necesario para continuar su obra bendita. La ayuda que hoy prestamos a nuestros hermanos en Cristo los que no con fundimos el color de la piel con los sentimientos del alma, no solo responderá al espíritu de una fraternidad en Cuba, sino que también será digna de todos, y justificará plenamente el título de la benéfica Institución en cuyo favor vamos.

Días. Hoy celebra la Iglesia la festividad de la Corona de Espinas de nuestro Redentor. Stos. Faustino, Jovita y B. Juan Bautista Machado, mrs. Severo y Sigefredo confs. y Sta. Georgina virgen. Mañana, San Gregorio papa; Stos. Julián, Honesto, Selenco y Eliás mrs. y Sta. Juliana vg. y mr.

Novedades.  
La joyería Cuervo y Sobrinos, de Muralla y Aguiar, ha recibido por los últimos vapores muchas novedades, especialmente en alhajas de platino, con perlas, con brillantes, con esmeraldas turquesas y rubies.

La casa A. R. Langwith y Cia., (66 de Obispo) ha recibido una gran partida de semillas frescas para col, cebollino, tomate, pimiento y otras hortalizas, así como de artículos para agricultura y apicultura.

A la Tinaja, Avenida de Italia 43, le ha llegado una considerable remesa de vajillas económicas, muy bien decoradas por cierto, y otra de servicios de cristal verdaderamente elegantes.

En La Moderna Poesía hay ahora un gran stock de novelas, de las más gustadas de nuestro público, tales como "La Casa de la Troya", de Pérez Lugín, y "Casta de Hidalgo", de Ricardo León.

El Moderno Cubano, como importador único en Cuba de los bombones Pirika, los recibe constantemente, en su casa del 51 de Obispo, no por arrobas, sino por toneladas; como si los tales bombones reemplazasen al pan.

Y La Emperatriz, la elegante sastretería de San Rafael 36, comienza a recibir, para la estación próxima, las creaciones de la moda masculina, que ojalá prometen ser muy interesantes a juzgar por la muestra.

Diálogos.—¿Por qué llaman café gloria al que gustan en Galliano 120? —Porque su gusto exquisito y su aroma delicado le recuerdan a uno el cielo. Sabe a gloria, como se dice en buena y castiza expresión.

—Y ¿está bien que se le llame "La Moda" a una billetería, como es la de San Rafael y Galliano? —Ya lo creo que está bien, no solo por razón del lugar que ocupa, sino porque el público de la lotería la hace objeto de su predilección para la compra de billetes, lo cual, en vulgar lenguaje, quiere decir que está de moda esa casa.—ZAUS.

**El Estómago**  
=es la viscera=  
más importante  
del organismo.

**Digestivo**  
**PEPSIVITA**

Cura la Dispepsia, Gastralgia, Enteritis, las Acedias, el Estreñimiento y la Neurastenia, cuyo origen muchas veces está en desarreglos estomacales.

Muchos que sufren insomnio, vahidos, calambres, sustos, palpitaciones, zumbido de los oídos, tristezas y pesares, desconocen que obedecen a falta de potencia digestiva. Esta se recupera tomando

Digestivo **PEPSIVITA**.  
En todas las boticas.

## DESDE GUANABACO

Febrero, 12.  
Disolución del Cuerpo de Bomberos.  
Tengo noticias de que han presentado sus renuncias los Jefes, Oficiales y Bomberos. Motivo: que el Alcalde Municipal señor Bertrán, desconociendo u olvidando el Reglamento Interior del Cuerpo de Bomberos ha nombrado Supervisor y con todas las atribuciones de Jefe de Material y Jefe del Cuartel, al vigilante de la Policía Municipal y chauffeur del Alcalde, señor José Suárez.

Queda Guabaco sin Cuerpo de Bomberos; ¿Dios nos ampare en el caso de un siniestro!

El segundo baile en el Liceo.  
El sábado, a las nueve y media de la noche, tuvo efecto en los elegantes salones de nuestro Liceo, el segundo baile de disfraces.

Asistió numerosa concurrencia y gran atención esa noche, fue la puerta de entrada que representaba una "Pandereta" por donde entraba el público y en el fondo se destacaba una preciosa cascada imitando caer gran cantidad de agua, presentando un cuadro bello y artístico. Esta obra fué ejecutada por el escenógrafo y socio del Liceo, el joven Manuel Álvarez, quien recibió muchas felicitaciones y aplausos por su bonito trabajo.

También lo felicito. La orquesta del señor González ejecutó los baillables admirablemente. El tercer baile tendrá lugar el próximo sábado 16. También se prepara una bonita matinee bailable infantil.

Bautizo.  
El domingo por la tarde fué bautizado en la elegante morada del señor Guillermo Tunes, un hermoso niño, hijo del activo agente de Policía Judicial, señor Luis de la Puente.

Fuiste por nombre Rolando Ignacio, siendo sus padrinos, el señor Gerardo Suárez y Caura y la distinguida señora Carmela Bermúdez de Punes.

Fué hecho cristiano por el Reverendo Padre Mariano Osenalde, Padre Franciscano y ante un altar con la imagen de San Antonio.

Después de la ceremonia y con motivo de celebrar su fiesta epónimica el señor Punes, se organizó una fiesta bailable con un terceto, de piano, violín y flauta, por tres buenos profesores.

La numerosa concurrencia fué obsequiada espléndidamente por los esposos Punes-Bermúdez, con dulces y variados licores.

He aquí algunas señoras y señoritas que recuerdo: María Curbelo de Santos, Ramona Alfonso de Puente, María del Carmen Bermúdez de Punes, Herminia Ortiz Cruzandrea, María Belver de Osuna, María Teresa de los Reyes de Bermúdez, Julia López de Rubio, Clara Martínez de

Hernández, Caridad Hernández de Ruiz, Ángela de la Pera de Ruiz, Matilde Belver, viuda de Bermúdez y María Ruiz de Ricard.

Señoritas: Carmelina de la Puente y Alfonso, Mirta e Isolina Santos, Lola Ricard, Dulce María, Manuella, Luz Marina, Ana María y Clara Hernández, Dolores Osuna, Estela Ruiz, Mercedes Bermúdez, Zoila y Julia Rubio, María Ricard, María Magdalena Punsat, Ramona Vargas y Alejandrina Pérez.

Se repartieron preciosas tarjetas con el retrato del nuevo cristiano.

Pésame.  
Doy mi más sentido pésame a todos los familiares del que en vida se llamó Miguel Valera y Granados, cuyo entierro se verificó en la mañana del lunes.  
Descanse en paz.  
EL CORRESPONSAL

## UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asociación Nacional de Seguros Mutuos Contra Accidentes del Trabajo

De orden del señor Presidente de esta Asociación y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos de la misma, se cita por este medio a los señores Asociados, para la Junta General Ordinaria que habrá de efectuarse el día 25 de los corrientes a las 4 p. m., en el salón de juntas de la Lonja del Comercio de la Habana, bajo la siguiente orden del día:

—Memoria anual.  
—Asuntos generales.  
Se recuerda a los señores Asociados que el artículo 23 de los Estatutos dispone que:—"para asistir a las Juntas Generales, se requiere ser asociado con MAS DE NOVENTA DIAS de anticipación a la fecha en que se reúna la Junta."

La Habana, 12 de Febrero de 1918  
A. DEL BUSTO,  
Secretario General.  
c 1397  
31-14  
Suscribase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

**¡SEDAS! ¡SEDAS!**  
Para los bailes de estos días  
A precios tan baratos, que no se encuentran en ninguna parte  
CHARMEUSES, CREPES DE CHINA, GEORGETTES, LIBERTYS, OTOMANOS, GASAS, MUSELINAS, TELAS DE FANTASIA, CINTAS, FLORES, ENCAJES, etc.  
VEA NUESTRAS GANGAS ANTES LE CONPRAR.  
**Al Bon Marché** REINA, 33, frente a Galiano

**LAGASANA**  
(marca registrada)  
CURA LLAGAS Y ULCERAS EN POCOS DIAS  
DEPOSITO Sarra HABANA  
PRECIO 50 cts

**¡Que bien luce en la cunita! ¡Parece que nació con ella!**  
PARA MUEBLES BARATOS Y A PLAZOS  
**LOS ENCANTOS**  
S. RAFAEL 46. TEL. A-0274.

**LOS ENCANTOS**  
S. RAFAEL 46. TEL. A-0274.

# Habaneras

## ANOCHHE EN MARTI

### El beneficio de Casimiro Ortas

Lo que estaba previsto. Un éxito grande y completo fué anoche en Martí la función a beneficio de Casimiro Ortas.

El incomparable actor que desde su aparición en el teatro de la calle de Dragones no ha hecho más que cosechar aplausos y recibir congratulaciones tuvo oportunidad de ver confirmadas las simpatías de que disfruta en la Habana.

Se disputaban desde tres días antes de la función los palcos.

El doble de los que cuenta aquel coloso se hubiera vendido a tantos como ayer, por obtenerlos, llegaban a ofrecer excesivos sobrepresos.

Frecuosa lucía la sala.

Nunca, en noche alguna, se había visto allí congregada una representación tan numerosa y tan brillante de la buena sociedad habanera.

La relación se impone.

Es extensa, es interminable...

El Ministro de España y su distinguida esposa, Angelita Fabra de Maritegui, tenían en su palco a los Duques de Amalfi.

Viajeros son del Reina María Cristina que seguirá viaje en el día de hoy a Méjico.

Va el Duque de Amalfi a aquella república para presentar al gobierno de Carranza sus credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica.

En un grillo se reúnan cinco damas tan distinguidas como Ernestina Ordóñez de Contreras, Matilde Ferrer de Pagés, Josefina Carceller de Ordóñez, Georgina Pagés de San Bartolomé y Margarita Contreras de Beck.

En otro grillo, las señoras Elisa Marcaida de Cabrera y Lolita Quintana de Angones con Nena Machado, la lindísima señorita, y las dos encantadoras hermanas Seida y Lydia Cabrera.

Y en el grillo de enfrente, el de platea derecha, que ocupa en las tardes aristocráticas la Primera Dama de la República, resaltaba la gentil Matilde Truffin entre las señoritas Gutiérrez, Zenaida y Sarita.

Con el director del DIARIO DE LA MARINA estaban en su palco dos de sus bellas hijas, Maluza Rivero de Scull y la adorable Nena Rivero, con la elegante dama Hortensia Scull de Morales.

Entre un grupo de señoras distinguidas, de las que sobresalen entre la concurrencia, Julia Torriente de Montalvo, Aurora Font de Valdés Fauly, Virginia Olavarría de Lobo, María Julia Faes de Plá, Elisa Barreras de Menocal, Consuelo García Echarte viuda de Schwab, María Luisa Diago de Kent, Felipa Herrera de Arenal, Rosa Martínez de Diego, María Teresa Marill de Nadal, Josefina Fernández Blanco de Avendaño, Elisa Pérez Viuda de Gutiérrez e Inés Goyri de Balaguer.

Lolita Colmenares de Casteleiro, Rosalía Fernández de Bidegaray y Clementina Machado de Pina.

Graziella Cabrera de Ortiz, Pepa Echarte de Franca e Isolina Colmenares de Vizoso.

En un palco de platea, como siempre, muy elegante, Amelia Hierro de González.

Señoras jóvenes en gran número.

Todas tan bellas, tan distinguidas como Eulalia Juncadella de Valdés Fauly, Esperanza Núñez de Martínez, Amelia Crusellas de Benítez, Berta Gutiérrez de Castro, María Broch de Fernández, Isabelita Urréchaga de Solar, Margarita Crespo de González del Real, Alicia Nadal de Menocal, Divina Rodríguez Bautista de Muxó, Emma Cabrera de Jiménez Lanier, Carmita Rodríguez Campa de Maribona, Panchita Suárez Murias de Soler, Yaya Rexach de Alió, Clotilde Fuentes de Valdés Fauly, Esperanza Álvarez Cerice de Foyo y la lindísima Carmen Pujol de Martínez.

Destacándose entre el conjunto Juaniña Du-Quesse de Cabrera, Mireille García de Franca y Estelita Machado de Rivero.

En luneta, airosa, gentilísima, Blanquita Fernández de Soto Navarro.

Clarita Rivero de Suárez, Consuelo Caral de Jiménez Rojo, Cristina Le-

dón de Solana, Julia Bolado de Entrialgo, Concha Rodríguez de Rivero, Matilde León de Armand, Mercedes Lezama de Argüelles, Anaís Arósteguy de Vidal e Isolina Cuervo de Fernández.

Descollaba en un palco de platea por su elegancia María Acha de Lezama.

En otro palco—palco principal—las jóvenes e interesantes damas Cuisa Ledón de Carreras y Salomé Santamarina de Machin.

Rosa Bouzá de Hernández Guzmán, Emilia Magaz de Almeida, María Fernández de Muñoz Ayala, Cándida Magaz de Urquía, Amelia Castañer de Coronado y la señora de Velasco.

Completábase bellamente la relación con la interesantísima María Usabiaga de Barreco.

Una pléyade de señoritas.

En primer término, Luisita Laborde, Ondina de Armas y Magdalena García Beltrán, a cual más bonita, más encantadora.

La adorable Nena Valle.

Celia Rodríguez, Mercedes Duque y Olga Bosque.

María Montoro, Nena Ortiz, Josefina Coronado, Hortensia Pérez, Evelia Martínez, Ofelia Balaguer, Delia Nadal, Lilia Justiniani, Adriana Fernández de Muñoz Ayala, Fidelia García Echarte, Eλισta Menocal, Emma Nadal, Nina Martínez, Sofía Arenal, María Amelia Saladrigas, Pilar Reyes y Palmira Fernández.

Ana Rosa Fernández Valle, en el parterre, muy bonita y muy graciosa.

La gentil Florence Steinhart.

Julita Montalvo, Elena Lobo, Nena Arenal, Nena Avendaño, Josefina Crespo, Rosita Linares, Caridad Fernández Marcané y la linda América Balsinde, a la que saludaban amigos numerosos congratulándose de su establecimiento.

La espiritual Julieta de Cárdenas.

Entre un grupo de jóvenes filles, Lilliam Vicites, Cacueta Soto Navarro y Beba Avendaño.

En el palco del Alcalde de la Ciudad, resaltando como una flor, Caridad Moya.

Y una criatura deliciosa, Ana María Morales y Coronado, para la que empieza a haber elogios en las crónicas.

¡Es tan encantadora!

Se desmenuó el programa del espectáculo entre aplausos que fueron en ocasiones entusiastas y estruendosos.

Fué el clou de la noche la representación de El Nido del Principál, obra donde se lucieron, a ligual que el beneficiado, la muy simpática Carmen Sobejano, el siempre aplaudido actor Alberto López y la artista sin rival, la seductora Consuelo Mayendía, soberana de Martí por la magia de su gracia infinita.

El camerino de Ortas se vió durante toda la noche muy visitado.

Estaba lleno de regalos.

Uno de éstos, de los más valiosos, el alfiler de brillantes y rubies que en nombre del Casino Español le ofrecieron tres miembros tan distinguidos del instituto como los señores José María Vidal, Valentín Álvarez y Ramón Armada Teijeiro.

Allí, sobre una mesita, estaba el regalo que recibió don Casimiro Ortas del capitán del Infanta Isabel y que al ser sacado al palco escénico produjo un murmullo general.

Era un ramillete de pan.

Pan, el codiciado pan, hecho a bordo del trasatlántico español en las más variadas y caprichosas formas.

Los cajones de tabaco, predominando los de la rica marca Romeo y Julieta, se amontonaban sobre una mesa.

¡Cuántos regalos más!

Algunos como el check que con la firma del señor Presidente de la República llegaron, con cantidades diversas, a manos del muy querido y muy simpático beneficiado.

Noche la de ayer que fué de gloria para el gran Casimiro Ortas.

Falta un homenaje más.

Un almuerzo que le ofrezca mañana en el Yacht Club un grupo de sus simpáticos de la elegante sociedad de la playa.

Allí tengo mi cubierto.

## De actualidad

### Las liquidaciones que

## El Encanto

tiene el gusto de ofrecer a las damas son un poderoso acicate para comprar cosas excelentes a precios inverosímiles.

### Liquidación de vestidos

### Liquidación de blusas

### Liquidación de telas de seda...

### Véalas. Pueden serle de gran provecho.

CI404 It-15 Id-18

aprecia por su bondadoso corazón y talento.

Ofició el Rector de las citadas Escuelas Pías R. P. Pedro Figueras.

Los cantantes, señores Ponsoda y Herrera, ejecutaron la parte musical.

Asistieron a rogar por el finado, los Profesores, alumnos y distinguida representación de las diferentes clases, sociales, que testimoniaron al P. Fábregas, su profundo pésame por la sentida muerte del autor de sus días.

El DIARIO DE LA MARINA estuvo representado por sus redactores, señores Coll, Rosell y Blanco.

Reterramos nuestro pésame al Ilustre Escolapio.

## Hurto de prendas

Gustavo Alvarado Zúñiga, vecino de San Lázaro 244, altós, denunció que de su domicilio le han sustraído prendas por valor de \$4.775.

## Sobre una denuncia

La señora Isolina del Valle, que reside en San Rafael y Basarrate, la que hace varios días fué acusada de un delito de hurto por su hermano político Arturo Crespo, nos suplica hagamos constar que la acusación que se le ha hecho tanto a ella como a la señora Herminia Villot y la señorita Josefa Otero, es completamente falsa y carece de fundamento, estimando que el motivo lo ha sido desavenencias familiares. Queda complacida.

Suscribase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

## El Dr. Antonio Jover

Nuestro muy querido amigo el doctor don Antonio Jover, vocal de la Directiva del DIARIO DE LA MARINA, se halla recluido en su casa a consecuencia de un sensible accidente que sufrió hace poco al apesarse del tranvía recibiendo algunas lesiones de consideración.

Hoy se halla muy mejorado, lo que celebramos infinito y esperamos que en breve se hallará completamente repuesto.

El doctor Jover persona ilustrada y amabilísima, es objeto de grandes simpatías por cuantos lo conocen, y por este motivo está recibiendo inequivocas pruebas de general afecto.

## Buen Color

La aspiración perpetua de las damas es tener buen color, y por eso todas ellas buscan elementos fornicos que se los den y ninguno es mejor que las Píldoras del doctor Vernebro, que se venden en todas las boticas y en su depósito Neptuneo 91. Son magníficas como reconstituyentes y por eso dan salud, vigor y sangre roja.

## De Merienda

Cuando al medio día plea el hambre, lo mejor es poner entre galletas de soda, un pedazo de chocolate La Farola de Gifón, el mejor chocolate, el que venden todos los bodegueros, en rama o en manteca, que eleva nuestra Consergación.

## FRAZADAS CAMERAS

Para abrigarse en las frías noches de Febrero y Marzo y no despertar de madrugada, con la baja temperatura, cómprennos frazadas cámaras

Desde 65 Cts. a \$6-00

Son de lana, de muy buena calidad y pueden cambiarse, si se desea para más tarde la compra y además el precio puede variar.

LA NUEVA ISLA MONTE, 61, esquina a SUAREZ, TEL. A-6893.

## TE DE TETLEY

"GOLD LABEL"

La clase más fina, en latas de media y un cuarto de libra, acaba de recibirse en

LA CASA DE WILSON OBISPO, 52. APARTADO 709. TELEFONO A-2299

Perfumería de Gabilla, Rigaud, Atkinson y Colgate.

Los últimos libros en italiano, francés, inglés y español.

Las mejores Publicaciones de Modas

CI422 al. 81-15

## ECOS PINAREÑOS

Febrero, 11.

Homenaje al doctor Cabada.

Nuestro Alcaldé, que por su brillante gestión en sus cargos ha conquistado general estimación y honrosa popularidad ha sido objeto, en reciente sesión del Consistorio pinareño, de un suavecador oportuno y justificado acuerdo, del cual se hizo público reconocimiento de grandes méritos y por ello fué decretado hijo predilecto de nuestra ciudad.

Como consecuencia de este acuerdo, con que se ha interpretado fielmente el sentir de la conciencia pública pinareña, se preparan diversos actos en honor del doctor Cabada, Alcaldé tan querido como popular.

Y son los periodistas pinareños los que inician ese público homenaje, con la celebración que en la tarde del próximo día 17, en la Granja Avícola, con asistencia de distinguidas autoridades, autoridades y personas más significadas de esta sociedad.

En honor del Gobernador y del Alcalde.

De igual modo que el doctor Cabada es de todos los pinareños aplaudido y alabado en el ejercicio de sus funciones de Alcalde, también el Comandante Manuel Hercyman, Gobernador Provincial, es considerado unánimemente como Autoridad celosa, activa y de indiscutible probidad.

Por esta coincidencia de méritos, van sus nombres asociados a un banquete que una respetable Comisión organiza en honor de ambos, conjuntamente, y además recolecta también para hacerlos objeto de otros agasajos, así como para celebrar actos de festejación popular.

El banquete promete ser un acto imponente por el número y la calidad.

Los festejos públicos serán celebrados durante los días 16, 17 y 18 de Marzo, y el banquete tendrá lugar el día 2 de ese próximo venturoso mes.

Tema de posesión.

El señor Domingo Fors, que durante largo tiempo desempeñó la Secretaría de este Gobierno Provincial, fué recientemente nombrado Pagador de Obras Públicas de esta provincia y ya ha tomado posesión de dicho importante cargo.

Este nombramiento ha sido objeto de general complacencia por ser el señor Fors persona muy querida y bien conchada.

Convaleciente.

Se halla en franca convalecencia el señor José Bená Polleño, hijo del conocido y opulento agricultor de Puerta del Golpe, de igual nombre y apellido, cuyo chocho familiar tal proverbio apócrifo en la Casa de Salud de esta Colonia Española y usó por un alarmante estado de gravedad.

## Un Cantante

JAIMÉ MATHEU

Cumplo un deber hace tiempo sentido dedicando estas cuartillas al popular tenor canario, tan aplaudido en "Albisu" y en todos los teatros de la República.

Circunstancias que no debo mencionar ahora, tal vez hayan contribuido a empañar un tanto su aureola; pero como nada hay perfecto en este mundo, Matheu será un vivo ejemplo de lo que puede ser el verdadero artista.

Han sufrido una equivocación cuantos gratuitamente juzgan al notable intérprete de "Marina" como un vulgar bohemio, o un candidato a los bancos del Parque Jaime Matheu pertenece a una familia muy distinguida, en la que figuran hoy diplomáticos y banqueros de nombre respetable, y aunque él prefiera la independencia sus hermanos lo atienden con especial cariño, viviendo feliz así, que es como le place. Esto en cuanto al hombre. Hagamos ahora del artista.

El purísimo timbre de la voz de Matheu es comparable al que atesoraba la garganta privilegiada de Julián Gavyarre. Durante el tiempo que llevé en esta Isla, no pisé tierra cubana cantando con la meza-voce del tenor canario. Le han concedido en arte para cantar, pero en belleza de voz, ninguno, ni el mismo Bonel.

Matheu es joven todavía (43 años) y a pesar del duro trabajo realizado en más de veinte, conserva potentes sus facultades, notándose sólo una ligérrima afeoría en las notas agudas.

Responde al gusto de un degustador prematuro en las curadas vocales. A pesar de esto, en el encierriente del segundo acto de "Jugar con Fuego," levantó el público cuantas veces atacó el sí que resonaba en la sala como una explosión. Esa noche estaba espléndido de voz, y fué con justicia aplaudido ruidosamente. He oído a Gavyarre tolar las óperas que cantó en el Teatro Real de Madrid y cursé tres años los estudios del canto con Napoleón Verger, famoso barítono del mismo Coliseo, compañero de don Pablo Meroles, eminente bajo que hoy vive entre nosotros. Digo esto, porque no hablo por boca de gato—lo que nunca acostumbro a hacer—cuando afirmo, como ahora, que el timbre de la gran voz de Matheu, el cantante más extraordinario que se ha conocido en el mundo.

Siempre estoy esperando el sustituto.

## Vida Obrera.

EN EL CENTRO OBRERO

Anoche celebraron una reunión los delegados al Comité Conjunto de Subsistencia de los obreros de esta ciudad, celebrándose, naturalmente, el debate de la Sociedad de Trabajadores que ante el inicio de los algunos tabaqueros, no pudo no quite importancia y se presentó egoísta también, presentándose indignidad.

El poco espacio de que disponemos, nos priva dar amplios detalles de la junta, como fuera nuestro deseo, pero dada la importancia del asunto le dedicamos en próximos trabajos la atención que merece.

Al fin de la agitada y ruidosa asamblea se tomaron los siguientes acuerdos: Que se envíe un escrito a todos los trabajadores pidiéndoles que no establezcan privilegios entre las organizaciones cuando se trate del reparto de las subsistencias, que los delegados contribuyan a los gastos del Comité.

LOS PINTORES

Esta noche se reúnen los Pintores en Junta General en el local de E. Villuendas, 112, siendo de suma importancia dicha Junta.

C. ALVAREZ

QUE NO SE MALGASTAN FORMAN LA BASE DE UN CAPITAL

El hombre que ahorra tiene siempre algo que le abriga contra la necesidad mientras que el que no ahorra tiene siempre ante sí la amenaza de la miseria.

EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA ABRE CUENTAS DE AHORROS desde UN PESO en adelante y paga el TRES POR CIENTO DE interés.

LAS LIBRETAS DE AHORROS SE LIQUIDAN CADA DOS MESES PIDIENDO LOS DEPOSITANTES SACAR EN CUALQUIER TIEMPO SU DINERO.

Suscribase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA



MUEBLES FIAOS  
**ROS & NOVOA**  
MUEBLERIA A. DE ITALIA 126, T. A. 4278.  
FABRICA: PEÑON I. T. 1615. CERRO.

to de Gavyarre, y no acaba de llegar... Matheu debía poner una condición a las empresas, no cantar "Marina". La popular zarzuela de don Emilio Arrieta se ha prodigado tanto, que ha pesar de sus infinitas bellezas resulta ya una lata imposible. En noche de beneficio debe cantar Matheu "Jugar con Fuego," zarzuela que encaja perfectamente en sus facultades. Si lo celebra el simpático tenor (sin olvidar el auguro un gran éxito que coronará su triunfal carrera de cantante.

Rafael PASTOR.

protada por Margarita Silva y Andrés Habay.

MAXIM  
Para hoy, día de moda, se anuncia el siguiente programa:  
Películas cómicas en la primera tanda.

En segunda, la cinta "Entre pedregales de bolsa y cantos de sirena," por la notable (trágica francesa Valente Grant.

En tercera, estreno de la interesante cinta "El vuelo supremo," por Gabriela Robinne, artista de merecida nombradía.

NUEVA INGLATERRA  
En la mañana y en la función nocturna se proyectarán las películas tituladas "Sin pecado" y "Gala moderna."

ALHAMBRA  
"La perdición de los hombres" en primera tanda.

En segunda, "El rico hacendado," y en tercera, estreno de la zarzuela en un acto, de José del Camp y Jorge Ackermann, "Arriba, rumba!"

NIZA  
En primera y tercera tandas, "La estatua viviente"; en segunda y cuarta, "Modemoussele Cyclone" y sus secuelas capitales.

LARA  
Magnífico es el programa de la función de esta noche.

En primera tanda, "Fatty, campeón de boxeo" y "El señor Galán en París"; en segunda y cuarta, "La mola torturada"; en tercera, "El bello rayo de sol."

FORNOS  
Películas del repertorio selecto de Santos y Artigas.

En primera tanda, "El incendio de Odeón"; en segunda, estreno de los episodios quinto y sexto de "Pavesezar."

RECREO DE BELASCOAIN  
Numerosa concurrencia asistió al Recreo anoche al estreno de la interesante cinta "El ángel de los obreros."

Hoy se proyectarán los episodios cuarto y quinto de esta película, exhibiéndose también una cinta titulada "Una boda económica" y el interesante drama "La desdichada."

MONTECARLO  
Gran Cine para familias, estrenos diarios de las mejores películas. Hoy un variado programa.

DINERO  
Al 1 por 100, sobre joyas y valores.

"La Regente"  
NETUNO Y AMISTAD  
TELEFONO A-4376.

LOS PULMONES  
Y LA TISIS AL PRINCIPIO, SE CURAN CON EL JARABE GAIATIL DEL DR. ROUX, QUE TONIFICA EL CORAZON, QUITA LA TOS Y LA EXPECTORACION, ABRE EL APETITO Y DROGUELA EN BOTICAS Y DROGUERIAS

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENGIAS del Dr. JHONSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO.

De venta: DROGUERIA JOHNSON, Obispo, 30, esquina a Aguiar.

LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR "OLIVER" y otras marcas de \$35.00 o más VENTAS AL CANTARO Y A PLAZOS Wm. A. PARKER, DRELLY

# Habaneras

SARAH

En camino de la Habana

Otro lugar del DIARIO puede verse el cable donde Mr. Connor, manager de Mms. Sarah Bernhardt, nos anuncia al querido Alberto Ruiz y a la salida de New York.

Sarah y su compañía de 37 personas, Albertina Rash y su cuadro de ballet ruse embarcaron anoche en el vapor Sivalda, de la Flota Blanca.

Llegarán el lunes.

A propósito.

El doctor Urquola, mi estimado amigo, acaba de enviarme, desde Cienfuegos, accediendo a mi petición, la relación del abono.

La simpática y culta ciudad se ha expedido a sí misma.

Es un gran éxito.

Las dos funciones de Mma. Sarah Bernhardt y Ca., en el Teatro Terry están llamadas a hacer época.

He aquí la relación del abono a plazos:

Señor don Nicolás Castaño.

Señor don Santiago Rey, Alcalde de la Ciudad.

Señor don Francisco Sánchez Marmol.

Señor don Juan Cardona.

Señor don Domingo Nazabal.

Señor don Esteban Cacicado, Presidente de la Colonia Española.

Señor don Alejandro Suero Balbín.

Mr. Charles Winaw, Cónsul de los Estados Unidos.

Doctor Domingo Urquola.

Sociedad El Liceo.

Sociedad Casino Español.

Sociedad Mina Carlota.

Banco Español.

Señor José González.

Señor Filomeno Treilles, Concejal.

Señor Alfredo Mocozaño.

Señor Iriondo de la Vara.

Abonados a lunetas.

Señor Alfredo Mocozaño (20 lunetas para la Colonia Francesa.)

Señor José Bolgue (2).

Doctor Avello, (2).

Señor Justo Collado.

Señor Tito Latour, (5).

Señor Magín Sendra.

Señor Agustín Elias.

Doctor Castellanos, (3).

Señor Rafael Lugo Viza.

Doctor Fco. Morejón.

Doctor Salvador Morejón.

Señor Evaristo Montalvo, (3).

Señor Luis Odriozola, (2).

Señor Porfirio Díaz.

Señor Julio Font, (2).

Señor Regino de la Arena, (2).

Señor Joaquín Martínez, (2).

Doctor Núñez, (2).

Señor Luis Uriarte.

Mr. Sasso, (2).

Doctora Estrella Valdeís Lafont, bella y distinguida señorita, (2).

Señor Juan P. Avilés, (2).

Doctor Laredo Brd., (2).

Tte. Mármol Martínez, (2).

Señor Juan Garriga, (3).

Doctor A. Ruiz.

Ricardo Ruiz.

Señor Garate, activo concejal del Ayuntamiento.

Señor Primitivo López, (2).

Doctor Cuesta.

Señor Andrés Díaz de Villegas.

Señor Amador Bengochea, (2).

Señor Ramón Mazarredo, (4).

Señor L. Dacosta, (2).

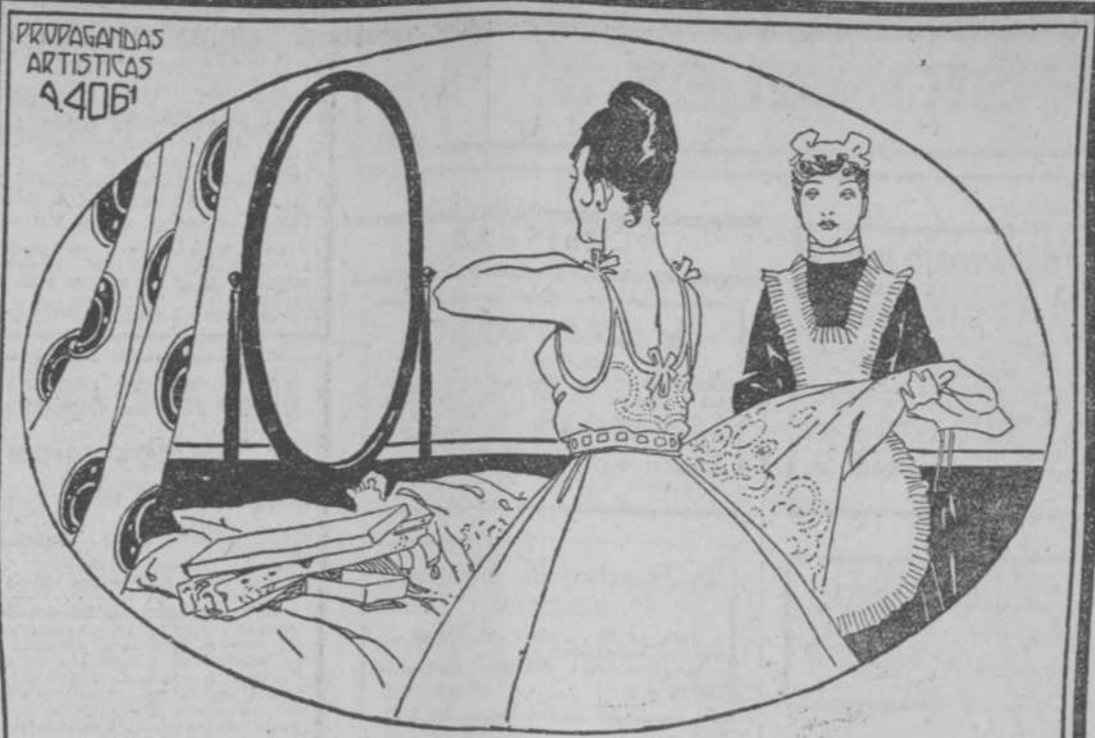
Doctor Manuel Ramírez.

Doctor Ezequiel Sánchez.

¿Qué éxito tan grande? ¡Y qué satisficcho debe de estar el doctor Urquola, en su carácter del Comité Pro-Francia de Cienfuegos!

Sarah Bernhardt actuará en la Perla del Sur el sábado 23 y el domingo 24 de Febrero.

¡Mi querido amigo Capablanca, en una fina atención hacia Mma. Bernhardt, no retrasaría en unos días su anunciada visita a Cienfuegos?



Para aquilatar el valer e importancia del brassiere en el vestir de la mujer moderna, basta solamente significar que centenares de artistas franceses, se dedican a crear modelos del más acabado gusto.

## BRASSIERES Y FAJA "IDEAL"

Comodidad y Elegancia

Se ha recibido un gran surtido en blanco y flesh

Departamento de Corsés

### "FIN DE SIGLO"

García y Sisto. San Rafael y Aguila

**ANTE EL ALTAR**

**La boda de ayer**

Pué por la tarde.

Y en la mayor intimidad.

La novia, Victoria Bravo, es la bella y muy graciosa hermana de un conñere de otros días, Nicolás Bravo, ex-Cónsul de Cuba en Bremen, que presta actualmente sus servicios en la Legación de Cuba en Madrid.

La señorita Bravo unió su suerte a la del joven y caballero doctor José José Quiroga.

En la morada de la distinguida familia de la novia tuvo celebración la ceremonia, siendo los padrinos el señor Juan Partagás y la señora Viuda de Bravo, madre de Victoria, en nombre de la cual actuaron como testigos el doctor Fernando Sánchez de Pámanes y los señores Miguel Espinosa y Enrique Samuel.

Y los distinguidos doctores Otto Bluhme, Lorenzo de Erviti, Pedro Cañas y Rodrigo Portuondo como testigos del novio.

¡Sean muy felices!

Enrique FONTANILLS.

**Obsequios para bodas**

Invitamos a visitar nuestros salones, los más amplios dedicados al ramo, donde ofrecemos la mayor exposición presentada en la República de objetos de arte, joyas, lámparas, fantasías, etc.

LA CASA QUINTANA

Av. de Italia (antes Gallano), 74-76.

Teléfono A-4264.

**"LA FLOR CUBANA"**

Gallano y San José

**Los Tres regalos**

Federico Elgueta heredó de sus padres una fortuna, que ya la quisiera muchos para su amadísimo hijo. Había sido en su casa el más amado y consentido y no hacía más que aquello que le daba la realísima gana, sin trabas ni consejos que la pudieran entorpecer. Era también un buen estudiante y aficionado a la vida fácil y disipada. Por eso cuando por sus padres y se hizo dueño de su dinero, empezó a gastarlo sin tino, dándose a la vida. Era buen mozo y vestía bien y se lanzó al gran mundo con velas desplegadas. Desordenado y caprichoso, amante del bello sexo y jugador, podía decirse que no tenía el diablo por donde entrar en el cosa que fuera buena. Por el algo le faltaba era increíble y sus peccados y tenía un genio de sus demonios, que ni así mismo se podía acanuar. Con un desgate tan continuo en su naturaleza antes robusto, dieron al traste con la armonía en que vivían con el sistema material y su cerebro empezó a entorpecer aumentando las chifladuras y desajustes de aquel hombre. Una neurastenia palopante le produjo en breves días la monomanía persecutoria y se lanzó ya de su casa por creer que le andaba buscando para darle jicarra en la primeración. Armaba una escandalosa por cualquier cosa y D. Federico, su ayuda de cámara, pagaba siempre los vidrios rotos y estaba ya cansado y dispuesto a levantar el campamento en la primera oportunidad.

El diablo que siempre está en acción se diría para sus cuernos: A ese hombre me lo llevo yo el día menos pensado, pero no fue así fortunadamente, como verá el lector si tiene paciencia, para seguirme hasta el fin.

"De la mano a la boca se pierde la sopa", dice el proverbio, y el diablo no vio claro en esta ocasión.

Uno de esos días en que nuestro hombre estaba más desahogado que muchos tenía a su alcance: pegarse un tiro o tirarse por el balcón a la calle. Eligió este último por parecerle más elegante y dió la orden a los criados para que nadie pudiera entrar en su despacho. Cuando ya se disponía a entrar la puerta, se abrió de improviso y apareció en el umbral un frailecito franciscano, pequeño, delgado, calvo, con unos ojitos grises y penetrantes que parecían saetas al mirar.

—¿Qué usted manarracho, exclamó Federico, fuera de sí: quién le ha dado a usted permiso para entrar que de prisa, si no le pego un tiro.

—¡Ay, María purísima! qué mal

**DULCES Y HELADOS**

El surtido más extenso y variado

gentio tienes, hombre, y con la mayor tranquilidad, y con una sonrisita burlesca, dió unos pasos adelante y se sentó en un sillón, cruzando sus piernas y volvíó de su asombro y acordándose al frallicto, le preguntó afirmandose al con qué derecho se sienta usted en mi casa? ¿Quién es usted? ¿Contésteme usted pronto!

—Parece imposible, que yo me reconozca. ¿No te acuerdas ya de tu amigo del Colegio, Ricardo Muriel? Es verdad que han pasado algunos años y estoy desfigurado, pero cótetame esos rasgos que veo que aún conservas y verás que no te engano.

—¿Ricardo Muriel? mi mejor amigo? ¿Cómo has venido a parar a tan triste estado?

—Pues, andando los años, Federico. No creas que me encuentro mal así, gracias a Dios, y por lo que voy viendo estoy mejor que tú, pues estás loco de remate.

—¿Tiene razón; te reconozco ahora; dame un abrazo y perdona la manera de recibirte.

—¿Qué te pasa, hombre, cuéntame tus penas a ver si puedo remediarlas; ya sabes que te quiero de verdad.

—¿Qué me pasa? Pues que ahora mismo, antes de entrar tí, me iba a tirar por el balcón a la calle. ¡Estoy cansado de vivir!

El frallicto, con la mayor sangría se levantó del asiento, se dirigió al balcón y abrió de par en par. Vaya, Federico, no me gusta servir de estorbo, puedes arrojarte cuando quieras por el balcón, que te vaya bien y hasta el valle de Josafat.

Federico se puso hecha una fiera, cerró el balcón, y encarándose con el frallicto, le increpó duramente diciéndole: ¿Y eres tú quien se tiene por mi amigo?

—Mira, hijo mío, ya eres mayor de edad para saber lo que te conviene. Hazes bien en sentir cansancio de vivir, porque para la vida que llevas es mejor que te coja el diablo que, por otra parte, quedará muy satisfecho de su presa.

—Yo no quiero que me lleve el diablo.

—Pues ¿quién sino él va a cargar contigo? ¿Acaso crees, desdichado, que tu vida te pertenece? Dios te la dió y a El le toca únicamente señalar la hora de tu muerte.

—Mi vida es mía—replicó—me pertenece y puedo quitármela cuando quiera.

—Pero vamos a cuentas, Federico; antes de hacer ¿quién aras? ¿de dónde has venido y a dónde vas? Todo cuanto en el mundo ha sucedido antes de darte cuenta que vivías, ha sido ajeno a tu voluntad ni en ello has intervenido. Un buen día viniste al mundo con un alma inmortal que Dios tenía dispuesta para tí. No sabes a punto fijo el día de tu muerte y crees de buena fe que eres dueño de tí mismo.

—Yo no tengo alma. Yo soy un conjunto armónico de materia, gobernada por mi voluntad soberana. La conciencia, mezcla, hombre, no digas barbaridades. Tu alma inmortal encerrada en frágil vaso de materia organizada, es la que te da la personalidad. Si me preguntas ahora ¿quién es Federico Elgueta?

**ZAPATEROS**

LA CASA INCERA, Muralla casi esquina a Arcaucata, ha recibido CINCO MIL hojas de Suela Mejicana, blanco, cuya detalla a precios muy baratos.

A. INCERA, MURALLA 33, Habana

**DE JARUCO**

No es solamente en esta ciudad, donde Cupido ha cubierto con sus blancas alas a enamoradas parejas. También en el simpático pueblo de Castigales se han formalizado diversos compromisos, entre ellos, uno de que doy cuenta, y que tiene todas las simpatías de la promesa.

Es ella, la ideal señorita María Josefa Cuetu, cuya mano ha sido pedida por el correcto joven de la ciudad de Jaruco, Formulo la petición a nombre del novio, el señor Armando Lobato.

Solo me resta felicitar a la enamorada pareja, deseando que sus venturosos amores tengan el natural epílogo de dos corazones que están unidos por iguales sentimientos de adoración.

EL CORRESPONSAL.

**DESDE SAN NICOLAS**

Febrero, 13.

Labor del Alcalde.

Desde las primeras horas de este día se han visto invadidos los salones del frente del Ayuntamiento por todo el pueblo, ricos y pobres, a fin de proveerse de manteca, pues debido a las gestiones de nuestro Alcalde señor Teodoro Gómez, hemos recibido dos terceros de manteca.

Esto pone muy alto el nombre del señor Alcalde toda vez que el personalmente la ha repartido, con orden y equidad. Son muchos los elogios que se hacen y los votos para que dicha Autoridad no desmaye en su interés por el bien del pueblo que dignamente representa.

El agua y la luz.

Tenemos la impresión que pronto funcionará el acueducto estero de nueva Planta, pues ya se han verificado el embarque de la última parte de la que ha de sustituir a las dos que existen y ninguna de ellas responde al fin que debieran, al menos, este sufrido pueblo tendrá luz en abundancia, sea ya en pago al tiempo que lleva en tinieblas.

El Parque.

Oigo hablar con frecuencia de que se llevará a vías de hecho, la construcción del parque—necesidad muy sentida. Lástima grande es que en un pueblo floreciente, rico y donde radica gente de gusto refinado, quede, por negligencia sin la provisión de un parque que existe y que hay lugares apropiados para él. Existe una magnífica Iglesia católica, cuyo Ministerio el Sr. Padre Delmarco Pérez, ha hecho titánicos esfuerzos por tener ese templo a la altura de los mejores de la capital, tanto en cuanto a edificio cuanto en condiciones higiénicas y si al querido Padre se le admira por todos sus

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**DE LA SECRETA**

POR ESTABA

El subinspector Victor Romero y el detective Gumerindo Montes, detuvieron ayer a Diego M. Agüero, vecino de Maloja 12 altos, por encontrarse acusado de un delito de estafa, por Elvira Montalvo.

El detenido fué remitido al Vivas.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas, para la Junta General ordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las dos de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**DE GOBERNACION**

POR HURTO

Crescencio Medina Torres, domiciliado en Diaria 34, que se halla acusado de un delito de hurto a los ferrocarriles, fué detenido ayer y remitido al Vivas.

ESPECIAL

CASA QUEMADA

En el central "Barazá" fué destruida ayer por un incendio una casa de vivienda. El hecho parece intencional.

PENADO FALLECIDO

En el hospital de Trinidad falleció ayer el penado Samuel Black.

**El Conservatorio de Guanabacoa**

BRILLANTES EXAMENES

Presididos por el reputado maestro don Agustín Martín y actuando de Vocales distinguidos maestros de la Habana, se celebraron exámenes extraordinarios en el Conservatorio de Guanabacoa, del que es director el notable maestro José Mateu, estimado amigo particular, habiéndose otorgado las siguientes calificaciones:

Primer año de Piano: Africa Rovira, sobresaliente por unanimidad; Segundo año de piano: Silvia Custodio, Sobresaliente por unanimidad; Tercer año de piano, María Giralt, Sobresaliente por unanimidad; Tercer año de piano, Graciela Custodio, Sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado; Cuarto año de piano, María Josefa Steegers, sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado; Cuarto año de piano, María Teresa de la Vega, Sobresaliente por aclamación; Cuarto año de piano, Celia de la Vega, sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado; Quinto año de piano, Victoria Carvajal, sobresaliente por aclamación; Quinto, año de piano, Araceli Viondi, sobresaliente por aclamación.

Además en el Cuarto año de Mandolina, Clinita López obtuvo sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado recibió el título de Profesora.

Primer año de violín, Ricardo Moran, sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado; Cuarto año de violín, Alf. Marcellino, sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado.

El día diez de febrero lo recordarán estos aventajados alumnos con profunda satisfacción.

Reciban el maestro señor Mateu y sus discípulos, la más calurosa felicitación.

**Del Times Square al Parque Central**

Paralización casi general del trabajo por orden del Administrador de Combustibles.

A las 5.45 de la tarde del día 17, haciendo frente a una tempestad de protestas desencadenada en ambas Cámaras del Parlamento federal y en las más vastas regiones industriales y comerciales del país, el Administrador de Combustibles, Dr. H. A. Garfield, firmó una severísima orden según la cual todas las industrias en el territorio al Este del río Mississippi y en Minnesota y Louisiana debían cerrar sus puertas durante cinco días consecutivos a partir del 17, extendiéndose el cierre a todos los negocios en los diez lunes subsiguientes, hasta el 25 de marzo, inclusive. La orden entró en vigor a media noche.

Tan extraordinaria medida fué tomada por el doctor Garfield bajo extraordinarias circunstancias, pues al momento de estampar su firma en el pie del decreto, el Senado de los Estados Unidos votaba una moción pidiendo al doctor Garfield un plazo de cinco días para estudiar la conveniencia o inconveniencia de tales extremos.

Venticinco senadores republicanos votaron en pro de la moción y tres en contra, sumando los votos de la mayoría democrática, o gubernamental, 22 y 16, respectivamente. Terminó la votación a las 6.05 de la tarde, habiéndose inmediatamente llamado por teléfono al Administrador de Combustibles mientras un mensajero corría a su despacho con una copia de la moción aprobada.

Leyó el doctor Garfield y en seguida envió su respuesta al Vicepre-

**Para el ACIDO URICO**

¿Quién no conoce la estación termal de Vichy, célebre en Francia desde hace muchos años? De todas partes del mundo acuden innumerables personas a obtener la salud en las aguas salvadoras y de allí se extraen las renombradas SALES DE VICHY, que ligadas a otras que más abajo explicaremos, es uno de los componentes de MAGNESURICO. Las Sales de Vichy hacen que este preparado sea francamente alcalino y como son aquellas obtenidas directamente de sus aguas, resulta que contiene además cierta proporción de hierro, arsénico y ácido fosfórico, cuyas propiedades asiguran de una manera infalible el éxito del tratamiento de su enfermedad, como si usted tomase las aguas en aquel balneario.

Otro componente de este magnífico producto son SALES DE PIPERASINA, que muchísimos saben cuáles son sus propiedades terapéuticas y curativas. Están ligadas a las Sales de Vichy tan admirablemente en MAGNESURICO que hacen un diurético por excelencia; cuerpo que ejercer mayor influencia sobre la secreción renal, comprobándolo autores como Busenhard, Schmidt, Bardeh, etc., etc. Es un alcalino orgánico y efervescente, poseyendo la propiedad de disolver grandísima cantidad de ACIDO URICO con el cual se combina, dando un urato que es como 47 veces más soluble (disolvente) en el agua, verificando esa misma reacción en el organismo, sin provocar desórdenes en su funcionamiento. Con MAGNESURICO se disuelven las piedras del riñón, vejiga, arrenillas, etc., etc., por muy duras y compactas que sean.

Largo tiempo se estuvieron estudiando la acción de las SALES DE LITINA—otro componente de MAGNESURICO—sobre el organismo, llegando a la conclusión que son sales desaperativas por excelencia, cuando van ligadas a las Sales de Vichy, ejerciendo una influencia marcada y manifiesta sobre el riñón, aumentando la eliminación de la orina, a la vez que lo limpia de los múltiples venenos que fabrica el organismo y que siempre se encuentran en la sangre.

En MAGNESURICO entra otro cuerpo: las SALES CARBONATADAS de magnesia que son de alto poder neutralizante en presencia de todo exceso, a la vez que ejercen una influencia sobre los intestinos, haciendo que se activen en sus funciones y eliminen los residuos, que de quedar allí, son dañinos y hasta de mortales consecuencias.

Desde que en el campo de la medicina apareció la nueva rama llamada "diaterapia", es decir darle a un organismo enfermo "extracto" de ese mismo órgano de un animal bueno, multitud de aplicaciones ha recibido esta teoría y por eso, fundándose en aquellas principios, se ha agregado a MAGNESURICO, FERMENTOS DIGESTIVOS NATURALES. Convencidos estamos, de que a todo el que le hace falta su aparato digestivo recobre su función perfecta tome los fermentos digestivos naturales que obran rápidamente, haciendo que los alcalinos antes numerados sean asimilados fácil y rápidamente.

Además de los medicamentos aquí numerados, este preparado contiene otros que serán motivo de un nuevo artículo.

¿Qué se deriva del estudio de los cuerpos aquí numerados? Que la reunión de los mismos en la preparación MAGNESURICO es ideal para el tratamiento de las afecciones digestivas, tales como la dispepsia, que es curada definitivamente, al igual que los síntomas que la producen: los dolores de cabeza después de las comidas; las congestiones de la cara y de los ojos; los dolores de estómago y los vómitos, etc., etc.

Y además estando reunidas todas las mejores sales alcalinas en un solo preparado, es lógico pensar que la acción neutralizante ha de ser mayor y que para disolver el ácido úrico y sus diferentes manifestaciones: reumatismo; obesidad; eczemas; infecciones y piedra en la vejiga; cólico nefrítico, y en una palabra el ARTRITISMO no debe tomarse más que MAGNESURICO.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas, para la Junta General ordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las dos de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**DE GOBERNACION**

POR HURTO

Crescencio Medina Torres, domiciliado en Diaria 34, que se halla acusado de un delito de hurto a los ferrocarriles, fué detenido ayer y remitido al Vivas.

ESPECIAL

CASA QUEMADA

En el central "Barazá" fué destruida ayer por un incendio una casa de vivienda. El hecho parece intencional.

PENADO FALLECIDO

En el hospital de Trinidad falleció ayer el penado Samuel Black.

sidente de los Estados Unidos y presidente de la alta Cámara, Mr. Marshall, dándole gracias por su cortés y explicándole que la orden sin precedente, que él la considera absolutamente necesaria, fué firmada y publicada veinte minutos antes de terminar la votación senatorial.

Precedió a ésta un vivo debate, en el curso del cual dirigiéronse rudos ataques contra la orden del doctor Garfield. Algunos senadores calificaron de "calamitosos" otros de "infame," pero el Administrador de Combustibles mantúvose tenaz en su puesto, sin alterar la orden, que se apoya en las siguientes razones fundamentales: (1) aliviar el sufrimiento humano debido a la escasez de carbón; (2) permitir que los vapores fondeados en los puertos tomen el combustible preciso para hacerse a la mar y llevar provisiones de guerra y boca a los Aliados; (3) mejorar la obstrucción del tráfico ferroviario del país al efecto de transportar hacia diversos puntos los productos alimenticios y combustibles hoy detenidos por falta de material móvil y fuerza motriz.

El doctor Garfield insistió con firmeza en la necesidad imperiosa de la orden para aliviar la penuria en muchas ciudades, y añadió que si se permitiera a la industria y al comercio seguir absorbiendo las existencias de carbón la situación empeoraría gravemente.

WILSON APOYA LA ORDEN DE GARFIELD

El Presidente Wilson respaldó las disposiciones de su Administrador de Combustibles e hizo que amainara el temporal de protestas, dando a la estampa una nota en la cual decía que Mr. Garfield, como era de esperar, consultó con el Poder Ejecutivo antes de preparar el decreto, que también el jefe del gobierno lo estima esencialísimo porque "con medidas a medias no se llegaría jamás al fin propuesto."

Wilson, con el alto prestigio de su personalidad y de su palabra, aquietó los ánimos, logrando que todo el mundo preparara a aceptar la orden de Garfield con práctico espíritu.

LA CUESTION DE LOS SALARIOS

El gobierno recomendó a los patronos que por patriotismo pagasen los respectivos salarios a la gente los días de huelga forzosa, recomendación de acuerdo con la que se muestran dispuestos a obrar la mayoría de comerciantes y un buen número de industriales. En general parece que los empleados que perciben sus haberes por años, meses o semanas, seguirán cobrando lo mismo que antes; no así los jornaleros, salvo raras excepciones, aunque muchos patronos les han prometido salvar la diferencia por medio de horas extraordinarias de trabajo en los días hábiles.

Las innumerables empresas que funcionan bajo el control de la United States Steel Corporation (trust de acero) no abonarán a sus cientos de miles de obreros los jornales perdidos por virtud de la orden de Garfield, porque según ha dicho el presidente de la corporación, Mr. Gary, los obreros sin trabajar "sería coherente a las costumbres del comercio y establecería un precedente injusto."

La United States Steel Corporation paga diariamente unos 3,000.000 de dólares en jornales, suma harto cierta para que no se tenga en cuenta por encima de otras consideraciones.

CUMPLIENDO LA ORDEN

En Nueva York y en toda la parte oriental del país, en medio de los rigores de la temperatura, que ha hecho bajar otra vez el termómetro alrededor del cero, háse observado hoy el primer lunes de la serie con una paralización casi general de los negocios. Cerrados los edificios de oficinas, los Tribunales de Justicia y las fábricas, talleres, almacenes y tiendas, hemos pagado tributo, patrióticamente, al decreto del Administrador de Combustibles.

Los comerciantes al por mayor, los detallistas, los corredores y agentes y los hombres de carga, se unieron hoy a sus hermanos, los fabricantes, celebrando todos un día de fiesta. Ha sido el cuarto día consecutivo, el primero para los demás.

EXCEPCIONES

Además de las fábricas que fueron dispensadas de cumplir la parte de la orden de Garfield relativa a los cinco días consecutivos desde la medianoche del 17 a la del 22, por dedicarse a la fabricación de artículos necesarios para la guerra o para el inmediato consumo, las excepciones de la ley del cierre en los diez lunes comprenden, hasta ahora, las botegas, carnicerías, lecherías y otras tiendas donde se expenden productos alimenticios; los bancos y demás instituciones financieras; los edificios y oficinas ocupados por cualquier rama de dependencia del gobierno de la Nación, del Estado o de la Ciudad; las farmacias, droguerías y gabinetes de médicos y dentistas, y las redacciones y talleres de los periódicos.

También los teatros, cines, billares y juegos de bolos; los salones de baile públicos y particulares y otros lugares de diversión estarán abiertos los lunes, pudiendo quemar combustible para producir luz, calor y fuerza motriz. Esto se debe a un permiso especial expedido el sábado por el Administrador Garfield a fin de que los millones de hombres y mujeres ociosos por efecto de su drástica orden no se mueran de frío o de aburrimiento. Esos lugares estarán ce-

rrados los martes, según convenio hecho a última hora entre los dueños de los mismos y la Administración de Combustibles.

Los automóviles de alquiler y de propiedad particular, los depósitos de publicación y las iglesias, escuelas, hospitales y todas las instituciones benéficas pueden usar combustible los lunes como los demás días.

De acuerdo con la letra original de la orden de Garfield, los establecimientos de viveres debían cerrar sus puertas al mediodía; pero como consecuencia de una revisión de la orden permitiéronse cerrar a la hora de costumbre.

La medida a que nos venimos refiriendo sólo prohíbe en todos casos el uso de combustible para la calefacción, luz y fuerza. Los establecimientos pueden permanecer abiertos todo el día si quieren mientras no se calienten más que lo necesario para evitar que el hielo ocasione daños a la propiedad, y con tal que no se gaste fuerza motriz para los ascensores y demás menesteres.

La Administración de combustibles, creyendo en la posibilidad de que existiera una natural disposición, si un establecimiento permanecía abierto, a calentarlo hasta el punto de que resultase suficientemente cómodo para los empleados y clientes, hizo saber a los comerciantes e industriales no excusados por la ley del cierre que lo mejor era no abrir.

NUOVA OLA DE FRIO

La actitud enérgica del doctor Garfield para hacer cumplir su orden estrictamente y la nueva ola de frío que estos días nos azota, han dado al traste con cuantos pensaron abrir sus locales de negocios sin luz ni calor. En la mayoría de los lugares abiertos el personal trataba bajo sendos abrigo. Los bolsistas tuvieron ocasión de demostrar su escandaloso buen humor, haciendo como si se quitaran el frío de mil pintorescas maneras en la sala de contrataciones, que parecía una cámara frigorífica.

La ola de frío, por otra parte, ha venido a defraudar las esperanzas de los representantes locales del Administrador de Combustibles, quienes se prometían aumentar de día en día la afluencia de carbón a la ciudad con la ayuda del buen tiempo, y también las de Mr. Garfield y Mr. Mc Adoo, Director General de Ferrocarriles, que nuevamente se ven en las serias dificultades experimentadas hace pocas semanas a causa de la nieve y el hielo en cuanto al transporte de toda clase de mercancías por las vías ferroviarias del Este se refiere.

Los tranvías de la ciudad y los trenes que entran y salen de ella circulan hoy con normalidad los días domingos y días festivos, a pesar de lo cual no se nota aglomeración alguna de pasajeros; prueba evidente de que la metrópoli apoya con espíritu patriótico la obra constructiva del gobierno de Washington, obedeciendo la orden de Garfield.

No obstante, para que su estricto cumplimiento estuviese fuera de toda duda, empléase a este fin todas las fuerzas combinadas de la Policía de Nueva York y de los agentes federales, aumentados con un considerable número de voluntarios.

PENAS PARA LOS INFRACTORES

La ley bajo la cual fué creada la Administración de Combustibles señala la pena de 1,000 dólares de multa o un año de cárcel, o ambas cosas a la vez, para quienes se nieguen a obedecer los consejos de los agentes de Mr. Garfield. En los casos en que haya violación de la orden, una palabra de los policías, agentes federales o voluntarios debe bastar para someter los violadores a la obediencia. De lo contrario, después del primer aviso, la pena aplicable es 5,000 dólares de multa, dos años de prisión o ambos.

LOS RASCA-CIELOS Y LAS CANTINAS

En la parte baja de la metrópoli los gigantescos edificios comerciales, llamados vulgarmente "rasca-cielos," que siempre, incluso de día, arrojan luz eléctrica en superabundancia por todas sus incontables aberturas, hoy están en tinieblas. En muchos de ellos sin embargo, donde tienen sus oficinas diversas firmas favorecidas por el doctor Garfield con la exención, hubo hoy luz y calor y servicio de ascensores suficiente para que los empleados no tuvieran que pasarse la mitad del día en los viajes de ida y vuelta por las interminables y cansadísima escaleras.

Los cafés y cantinas de los hoteles estuvieron hoy cerrados como los domingos, de suerte que no despaichaban bebidas alcohólicas más que con la comida. Desde luego quedaba el consabido recurso de la presencia del endurecido "sandwich" con el cual se tapa el expediente.

Las tabernas están abiertas; pero sin luz ni más calor que el que da el "whiskey". Al caer el sol suponemos que les cerrarán, a beneficio de los estómagos y de las empresas de teatros y cines, que hacen hoy un negocio loco KNICKERBOCKER.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas, para la Junta General ordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las dos de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

**CONVOCATORIA**

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

**"LA MAYOLICA"**

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ, Secretario.

ANUNCIOS PROFESIONALES

ABOGADOS Y NOTARIOS

GERARDO R. DE ARMAS ABOGADO Estudio: Empedrado, 18; de 12 a 5. Teléfono A-7980.

L. FRAU MARSAL ABOGADO ORTEGA-FRAU-LOZANO Fincas Rústicas

Tobacco and sugar lands Horas de oficina para el público: De 11 a 2. Manzana de Gómez, (Dto. 206). Teléfono A-3842. Apartado de Correos 2426.—Habana.

ISIDORO CORZO ADOLFO PONCE DE LEON ABOGADOS Manzana de Gómez, Departamento, número 411, Parque Central. Teléfono M-1692.

ROGELIO DIAZ PARDO ALBERTO DIAZ PARDO Abogados. Mercaderes, 22, altos. Teléfono A-4119.

Dr. Lucius Q. C. Lamar ABOGADO DE LOS COLEGIOS DE NUEVA YORK, WASHINGTON Y LA HABANA. Cuba, 85, altos. Apartado 1729. Cable y Telégrafo: "Rama". Teléfono A-6349.

CARLOS ALZUGARAY ABOGADO-NOTARIO CHACON, 23. Tel. A-2362. Cable: ALZU. Horas de despacho: De 8 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

BUFETES DE Manuel Rafael Angulo Amargura, 7, Habana, 130 Broadway, New York

Gustavo Angulo Abogado y Notario Charo y Angulo Attorney and Counselor at Law

Pelayo García y Santiago García, Ferrera y Diviño ABOGADOS Obispo, número 53, altos. Teléfono A-2422. De 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Cosme de la Torriente y LEON BROCH ABOGADOS AMARGURA, 11, HABANA. Cable y Telégrafo: "Godelia". Teléfono A-2854.

Doctores en Medicina y Cirujía

Dr. RODRIGUEZ MOLINA Ex-Jefe de la Clínica del doctor P. Albarrán. Enfermedades de las Vías Urinarias. Horas de Clínica: de 9 a 11 de la mañana. Consultas particulares: de 3 a 5 de la tarde. Horas: horas especiales, previa citación. Lamparilla, 78.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Empedrado, 19. De 1 a 4.

DR. E. FERNANDEZ SOTO GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Malacón, 11, altos. De 3 a 4. Teléfono A-4125.

Dr. ANTONIO RIVA Corazón y Pulmones y Enfermedades del pecho, exclusivamente. Consultas: de 3 a 5. PORSES. GRATIS. BERNARDA, 22, BAJOS.

Dr. JOSE ALEMAN Garganta, nariz y oídos. Especialidad del "Centro Asaguará". De 2 a 4 en Viradero, 30. Teléfono A-6220. Domicilio: Concordia, número 38. Teléfono A-4226.

Dr. MIGUEL VIETA Homeópata. Enfermedades crónicas y especialidad en curar las diarreas, el estroñimiento y todas las enfermedades del estómago e intestinos y la impotencia. Consultas por correo y de 2 a 4, en Carlos III, 208.

Dra. AMADOR Especialista en las enfermedades del estómago. TRATA POR UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL LAS DISPEPSIAS, ULCERAS DEL ESTOMAGO Y LA ENTERITIS CRÓNICA, ASBÚ. HAYENDO LA CURA. CONSULTAS: De 1 a 2. Edén, 10. Teléfono A-0066. GRATIS A LOS POBRES. LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Dr. FELIX PAGES Cirujano de la Quinta de Dependientes. CIRUJANO EN GENERAL. Inyecciones de Neo-Salvarsol. Consultas de 2 a 4. Neptuno, 28. Teléfono A-5337. Domicilio: Bafos, entre 21 y 23. Verdadero. Teléfono F-4452.

DR. ANTONIO PITA Director del INSTITUTO OPOTERAPICO DE LA HABANA. Con departamentos de "Opoterapia", Hidroterapia, Radio-Neuroterapia, Kinesioterapia, Tratamiento de las enfermedades de la Otorrinolaringología, Ginecología y Cultura Física. Tratamiento efectivo de la Obesidad, Atritis, Reumatismo, Gota; Enfermedades Nerviosas y Seculares. Eliminación positiva de la grasa y Acido Úrico con los.

BAROS RUSOS Unicos en Cuba GALLANO, 30. CONSULTAS DE 3 A 4 P. M.

Dr. BERNARDO MOAS Médico Cirujano. Consultas: Lunas, Miércoles y Viernes, de 2 a 4. SAN NICOLAS, 52.

Dr. JUAN PABLO GARCIA VIAS URINARIAS Cuba, 140, altos, esquina a Mercad. Horas: 12 a 3. Teléfono A-5703.

Dr. ENRIQUE DEL REY Cirujano de la Quinta de Salud "LA BALEAR". Enfermedades de señoras y cirugía en general. Consultas: de 1 a 3. San José, 47. Teléfono A-3871.

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital S. M. Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Cistoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsol. Consultas de 10 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m., en la calle de CUBA, NUMERO 69

Dr. Alfredo G. Domínguez Rayos X. Piel. Enfermedades secretas. Tengo Neosalvarsol para inyecciones. De 1 a 3 p. m. Teléfono A-5807. San Miguel, número 107, Habana.

DR. J. VERDUGO ESPECIALISTA DE PARIS. Estomago e intestinos por medio del análisis del jugo gástrico. Consultas de 12 a 3. Prado, 70. Teléfono A-8141.

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y enfermedades secretas. Consultas: De 12 a 2. Horas para los pobres. Empedrado, 50. Teléfono A-5413.

RAFAEL PEREZ VENTO Catedrático de la E. de Medicina. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Consultas: Lunas, Miércoles y Viernes, de 12 a 2. Barroto, 22. Sanatorio, Barroto, Guasabacoa. Teléfono 3111.

IGNACIO B. PLASENCIA Médico y Cirujano de la Casa de Salud "La Belzard". Cirujano del Hospital número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas: de 2 a 4. Gracia para los pobres. Empedrado, 50. Teléfono A-2533.

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO Catedrático de Terapéutica de la Universidad de la Habana. Medicina general y especialmente en enfermedades secretas de la piel. Consultas: de 3 a 5, excepto los domingos. San Miguel, 150, altos. Teléfono A-4312.

DR. E. FERNANDEZ SOTO GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Malacón, 11, altos. De 3 a 4. Teléfono A-4125.

Dr. ANTONIO RIVA Corazón y Pulmones y Enfermedades del pecho, exclusivamente. Consultas: de 3 a 5. PORSES. GRATIS. BERNARDA, 22, BAJOS.

Dr. JOSE ALEMAN Garganta, nariz y oídos. Especialidad del "Centro Asaguará". De 2 a 4 en Viradero, 30. Teléfono A-6220. Domicilio: Concordia, número 38. Teléfono A-4226.

Dr. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS Consultas: de 12 a 3. Chacón, 81. Calle Sagrada a Agrícola. Teléfono A-2417.

Dr. GARCIA RIOS De las Facultades de Barcelona y Especialidad en las enfermedades del estómago. TRATA POR UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL LAS DISPEPSIAS, ULCERAS DEL ESTOMAGO Y LA ENTERITIS CRÓNICA, ASBÚ. HAYENDO LA CURA. CONSULTAS: De 1 a 2. Edén, 10. Teléfono A-0066. GRATIS A LOS POBRES. LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Clínica "SANATORIO CUBA" INFANTA 87. (TRANVÍAS DEL CERRO). TELÉFONO A-3063. DIRECTOR: DR. JOSE E. FERRAN En esta Clínica pueden ser atendidos los enfermos por los médicos, cirujanos y especialistas que desean. Consultas esternas para caballeros: lunes y viernes, de 11 a 1. Señoras: martes y jueves a la misma hora. Honorarios: \$3.00. Pobres: gratuita; sólo los martes para señoras, y sábado, caballeros, de 7 a 8 a. m.

Dr. JULIAN VIVANCO Enfermedades de los Pulmones, Estomago e Intestinos. Consultas de 1 a 3, días laborables. Gerardo, 71. Teléfono M-1707.

Dr. CLAUDIO FORTUN Cirujía, Partos y Enfermedades de Señoras. Tratamiento especial de las enfermedades de la mujer. Consultas de 12 a 3. Campanario, 142. Teléfono A-3880.

Dr. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina, Cirujano del Hospital número Uno. Consultas: de 1 a 3. Consulado, número 60. Teléfono A-4544.

Dr. GALVEZ GUILLEN Especialista en enfermedades secretas. Habana, 49, esquina a Telégrafo. Consultas: de 1 a 3 (excepto los domingos). Empedrado, 50. Teléfono A-2388.

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS Cirujía en general y partos. Especialidad: enfermedades de mujeres (Ginecología) y tumores del vientre (oncología). Tratamiento de la hipertensión, diabetes, migraña, riñón, etc. Tratamiento de la diabetes por el método de la insulina. Consultas: de 1 a 3 (excepto los domingos). Empedrado, 50. Teléfono A-2388.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho. Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-interno del Hospital número Uno. Ex-director del Sanatorio "Las Esperanzas". Relato, 127. De 1 a 4 p. m. Teléfonos 1-2842 y A-2333.

CURA RADICAL Y SEGURA DE LA DIABETES, POR EL Dr. MARTINEZ CASTRILLON Consultas: Corrientes eléctricas y masaje vibratorio, en O'Reilly, 9 y medio (altos); de 1 a 4 y en Corrientes, en San Indalecio, Verda del Monte. Teléfono 1-1000.

Dr. J. B. RUIZ De los hospitales de Filadelfia, New York y Mercedes. Especialista en enfermedades secretas. Exámenes urotrocopicos y estoscopicos. Examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones del 900 y 314. San Rafael, 30, altos. De 12 a 3. Teléfono A-9061.

Dr. ROBELIN PIEL, SANGRE Y ENFERMEDADES SECRETAS LABORATORIO Curación rápida por sistema de "SANGRE". Consultas: de 10 a 6. PORSES. GRATIS. Calle de Gracia, 11. TELEFONO A-1332.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, Médicas y Quirúrgicas. Consultas: De 12 a 3. Lunas, entre F y G. Verdadero. Teléfono F-4223.

Sanatorio del Dr. MALBERTI Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Trato en su casa). Cristóbal, 38. Teléfono 1-1514. Casa particular: San Lazaro, 221. Teléfono A-4598.

Dr. Eugenio Albo y Cabrera Medicina en general. Especialmente tratamiento de las afecciones del pecho. Casos hipertensos y avanzados de tuberculosis pulmonar. Consultas diariamente, de 1 a 4. Neptuno, 153. Teléfono A-1905.

CIRUJANOS DENTISTAS

Dr. E. ROMAGOSA Especialista en puentes removibles y tratamiento de pierres alineadas. Consultas: de 9 a 11 y de 3 a 4. Consultado, 19. Teléfono A-6702.

DR. ALBERTO COLON CIRUJANO DENTISTA Operaciones de 8 a 6 de la tarde. 19, Santa Clara (entre Inquisidor y Oficiales).

Dr. Francisco de P. Núñez (PADRE) CIRUJANO DENTISTA Especialidad en el uso de la "D.P.S." Ha trasladado su Gabinete Dental a O'Reilly, 38, altos. Consultas de 8 a 12 y de 2 a 3.

Dr. FRANCISCO DE P. NÚÑEZ (PADRE) CIRUJANO DENTISTA Especialidad en el uso de la "D.P.S." Ha trasladado su Gabinete Dental a O'Reilly, 38, altos. Consultas de 8 a 12 y de 2 a 3.

OCULISTAS Dr. JESUS PENICHER OCULISTA Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias. Particulares. De 2 a 4 p. m. en Cuba, 140, esquina a Mercad. Teléfono A-7105. Para pobres: De 9 a 12 m., en Zuleta, 85. Bajos. \$1.00 al mes. Teléfono A-1762. Domicilio: Teléfono F-1012.

Dr. Francisco M. Fernández OCULISTA Jefe de la Clínica del doctor J. Santos Fernández. Oculista del "Centro Gallego". De 10 a 3. Prado, 105. 3000 28 f

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA Consultas especiales de 9 a 11 y de 1 a 3. Prado, 105.

CALLISTAS F. SUAREZ Quiropodista del "Centro Astoriano". Graduado en Illinois College, Chicago. Consta en operaciones Manzana de Gómez, Departamento 4007. Piso 10. De 9 a 11 y de 1 a 4.

F. TELLEZ QUIROPODISTA CIENTIFICO Especialista en callos, uñas, exostosis, onicofitosis y todas las afecciones comunes de los pies. Gabinete electro quiropédico. Consultas de 10 a 12 y de 2 a 4.

CALLISTA REY Neptuno, 5. Tel. A-3817. En el gabinete o a domicilio. \$1.00. Hay servicio de manicura.

CUMBAKUNA CARMEN LOPEZ BRIGAIN Comadróna facultativa de la "Asociación Cubana" y "La Hondad". Recibe órdenes. Escobar, número 28. Teléfono A-2867.

LABORATORIOS ANALISIS DE ORINAS Completo, \$2.00 moneda oficial. Laboratorio Analítico del doctor Emilio Delgado, Salud, 60, bajos. Teléfono A-5022. Se practican análisis químicos en general.

GIROS DE LETRAS N. Gelats y Compañía 103, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen cartas de crédito y giran letras a corta y giran letras a larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, Ginebra, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

Zaldo y Compañía Cuba, número 76 y 78 SOBRE Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havaí, Lela, Nantua, Saint Quintin, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Turin, Manila, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

G. LAWTON CHDS Y CO. LIMITED CONTINUADOR BANCARIO VIRSO EQUERRO BANCUEROS, O'REILLY, 4. Casa originalmente establecida en 1844. ACE pagos por cable y gira letras sobre las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa, y con especialidad sobre España. Abre cuentas corrientes con y sin interés y hace préstamos. Teléfono A-1384. Cable: Childa.

BIJOS DE R. ARGUELLES BANQUEROS Mercaderes, 36, Habana REPORTEOS Y Cuentas corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo de cobro y remisión de dividendos e intereses. Préstamos y pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores de renta y de interés. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta de los señores. Se hacen las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL". Pague por cable y Cartas de Crédito.

Balcells y Compañía AMARGURA, Núm. 34. ACEN pagos por el cable y gira letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".

CRÓNICA RELIGIOSA HONRAS FUNERARIAS POR LA HERMANA D. EXCMO. Y RDMO. SR. OBISPO DIOCESANO DE MALAGA. En la mañana de ayer se han celebrado solemnemente funerales en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Caridad por el eterno descanso de la señorita Rudesinda González Estrada, hermana y madrina del Excmo. y Rdm. Sr. Obispo de la Habana. Empezó el acto por el canto de la Vigilia por el alma dirigida por el laureado maestro Pastor, y los M. I. Canónigos doctores Alberto Méndez, Manuel Arriaga y Santiago Sáez de la Mora, los párrocos monseñor Manuel Menéndez, Francisco Abascal, Reverendos Padres Pedro Arriagabari, Juan José Lobato, Francisco García Vega, José Viera y Juan B. Juan; R. P. Juan José Tomasco, C. D. R. P. Pedro Figueras, Rector de las Escuelas Pías de la Habana; los presbiteros Manuel Rodríguez Villate y Puig, conserjes al acto. Ofició de Práedel el R. P. Pablo Felchs, asistido de los presbiteros Rosendo Méndez y Felipe Janciel. El coro, dirigido por el reputado académico señor Pastor, interpretó la misa de Requiem de Bordeus. Lo demás que forma la parte musical, a canto llano. El Benedictus fué compuesto expresamente para estas horas por el maestro Pastor, cantándolo el mismo. Presidió el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo Diocesano. Asistieron los familiares de la finada; la Directiva de la Muy Ilustre Arcofraternidad de Nuestra Señora de la Caridad en esta Parroquia y numerosa concurrencia. El piadoso tributo ofrecido al Señor por el eterno descanso de la señorita Rudesinda González Estrada, fué costeado por el Sr. Obispo, el Sr. Pablo Felchs y la referida Arcofraternidad. En los recordatorios distribuidos a la concurrencia se leía la siguiente oración: Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos y elegidos, y que derramó sobre ella el precioso rocío de tu misericordia, por Cristo Redentor. Que Dios te conceda, Señor! Te suplicamos que concedas al alma de tu sierva Rudesinda, de la que conmemoramos el día trigésimo de su inhumación en el pueblo de tu santos



EL AZUCAR CUBANO
GRANDIOSO NUMERO EXTRAORDINARIO
DEL
"DIARIO DE LA MARINA"

Informacion Mercantil

LONGIA DEL COMERCIO DE LA HABANA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 1918.

Acetate de oliva, sin existencias. Almidón, de 8.1/2 a 10 centavos 11-lbra, según clase. Ajos, de 20 a 50 centavos mancuera.

MERCADO PECUARIO

FEBRERO 14. Entradas de ganado: No hubo. Salidas de ganado: No hubo.

MATADERO INDUSTRIAL

Ganado beneficiado hoy: Ganado vacuno 162. Idem de cerda 51. Idem lanar 30.

Se detalló la carne a los siguientes precios en moneda oficial: La de toros, toretes y novillos a 33 3/4 y 35 centavos.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy: Ganado vacuno 123. Idem de cerda 8. Idem lanar 1.

Se detalló la carne a los siguientes precios en moneda oficial: Vacuno, a 33, 34 y 35 centavos. Cerda, a 20, 22, 25 y 30 centavos.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy: Ganado vacuno 3. Idem de cerda 0. Idem lanar 0.

Se detalló la carne a los siguientes precios en moneda oficial: La de toros, toretes y novillos, a 33, 34 y 35 centavos.

LA VENTA EN PIE

Se cotizó en los corrales durante el día de hoy a los siguientes precios: Cerda, a 20, 22, 25 y 30 centavos. Vacuno, a 9 centavos. Lanar, de 12 a 14 centavos.

Venta de Pasañas

Se paga en la plaza la tonelada de 80 a 90 pesos. Sangre disecada. Las ventas son directas para los Estados Unidos y estas se pagan por

la tonelada, de 50 a 60 pesos. Tank- lo, de 45 a 50 pesos. Crines de cola de res. Se paga en el mercado americano la tonelada de \$15 a \$16.

LA PLAZA

La plaza está hoy escasa de existencias. Las operaciones desde luego están paralizadas por no haber ganado para tal cumplimiento.

Se espera un tren.

Se espera un tren de ganado para la casa Lykes Bros. Inc., los que serán repartidos la mitad en sus corrales.

Por varios días no habrá ganado. Según los informes recibidos en esta, nos explica que dentro de algunos días será muy fácil no bajar ganado para esta plaza procedente de Camaguey.

Esto lo motivó la escasez por un lado, debido a la fluencia de los mismos, lo que obliga a que no se remita por ser éste un negocio poco agradable para los tenedores de ganado, remitirlo en tal estado.

Estado del consumo de carne durante la semana

Se han beneficiado en los mataderos para atender el consumo que demanda la ciudad, el siguiente número de animales:

Matadero Industrial, ganado vacuno, 782 cabezas; cerda, 442 idem; lanar, 193 idem.

Matadero de Luyano, ganado vacuno, 538 cabezas; cerda, 113 idem; lanar, 0 idem.

Matadero de Regla, ganado vacuno, 24 cabezas; cerda, 3 idem; lanar, 0 idem.

Total ganado beneficiado: vacuno, 1,34 cabezas; cerda, 558 idem; lanar, 193 idem.

Recaudación semanal

Por los conceptos de impuesto por matanza, se han recaudado en el Municipio de la Habana y en el de Regla las cantidades siguientes, en contarse el 25 por 100 del Consejo Provincial:

Matadero de Regla, \$51-00. Idem de Luyano, \$301-75. Idem industrial, \$1,649-25. Total recaudado: \$2,592-00.

MARCAS Y PATENTES

Relación de las marcas nacionales y extranjeras concedidas y denegadas con fecha 13 de Febrero, por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo:

NACIONALES CONCEDIDAS

"Pulmovidia", para distinguir un producto farmacéutico para combatir las afecciones pulmonares y de los bronquios, a Miguel Guerrero y Sell.

"Primera", para distinguir jamones, tocinetas, etc., a Swift & Co.

NACIONALES DENEGADAS

"Perla de Cuba", para distinguir un licor, a B. y Ca., S. en C.

"Proeza", para distinguir una clase de harina para panaderos, a J. N. Alley.

"San Felipe", para distinguir vinos y licores de todas clases, a Felipe Díaz Bouza.

"Banco Cubano del Comercio", para distinguir moneda acuñada de oro, plata, níquel, etc., a Sobrinos de Quesada, S. en C.

"Universo", para distinguir capas para agua, paraguas, etc., a Ruloba y Ca. S. en C.

EXTRANJERAS CONCEDIDAS

Marca americana número 114,832 para distinguir reglas de medir y micrómetros, a Greenfield Tap and Die Corporation.

Marca americana número 117,311 para distinguir jabón, polvo de jabón y polvos de lavar, a The Globe Soap Company.

Marca americana número 117,373 para distinguir un tratamiento para catarros, bronquitis, tisis, asma, larigitis, pulmonía y tosisferina, a Martín H. Smitr Co.

Marca americana número 114,458 para distinguir suelas hechas parcialmente de caucho, para botas y zapatos, a The B. F. Goodrich Company.

Marca americana número 108,232 para distinguir relojes de bolsillo y relojes de pared, a Western Clock Co.

Marca americana número 117,182 para distinguir cierta denominada empaquetadura para maquinaria, a Metric Packing Company.

Marca americana número 117,241 para distinguir cerveza de gengibre, a P. Ballantine and Sons.

IMPORTACION DE VIVERES

Resumen general de viveres llegados ayer a este puerto por los vapores "Santa María" y "Wacott" procedentes de New York; "Lidón", de Boston; "Cartago", de New Orleans, y los vapores españoles "Manuel Calvo" y "Monserrat", de Barcelona y escalas:

DE LOS ESTADOS UNIDOS. Galletas, 1,185 bultos. Carne de puerco, 400 cajas. Pasta de tomates, 73 idem.

DE ESPAÑA. Harina de trigo, 100 sacos. Maíz, 1,841 idem. Garbanzos, 3,000 idem. Arroz, 500 idem. Frijoles, 5,040 bultos. Vино, 75 cajas. Ginebra, 99 idem. Cerveza, 725 idem. Whiskey, 50 idem. Licores, 102 idem. Conservas, 12 idem. Tasaio, 7,402 bultos.

DE ESPAÑA. Vино, 2,553 bultos. Coghno, 116 cajas. Queso, 21 idem. Vermouth, 1,000 idem. Azúcar, 26 idem. Sardinas, 172 bultos. Conservas, 112 cajas. Frutas, 619 idem. Hortalizas, 443 idem. Pimientos, 2,584 cajas.

De New York, por el vapor noruego "San Remo": Manteca, 1,000 cajas. Harina de trigo, 100 sacos. Maíz, 1,841 idem. Garbanzos, 3,000 idem. Arroz, 500 idem. Frijoles, 5,040 bultos. Vино, 75 cajas. Ginebra, 99 idem. Cerveza, 725 idem. Whiskey, 50 idem. Licores, 102 idem. Conservas, 12 idem. Tasaio, 7,402 bultos.

De Matanzas goleta Matanzas, patrón Ballester, en lastre. De Sierra Morena goleta Enriqueta, patrón Alemany, en lastre. De Cabañas goleta J. Pilar, patrón Pañs, en lastre. De Cabañas goleta María del Carmen, patrón Bosch, con 500 sacos de azúcar.

De Matanzas goleta Gertrudis, patrón Mayol, con 700 sacos de azúcar. De Cabañas goleta Altargracia, patrón Navarro, con 680 sacos de azúcar.

De Cabañas goleta Pilar, patrón Pérez, con 800 sacos de azúcar. De Santa Cruz goleta Enigma, patrón Abello, con 200 caballos de leña.

LA magnitud, duración y complejidad de la guerra han venido a dar importancia tan extraordinaria a los elementos básicos e indispensables para la alimentación y para la fabricación de municiones y material de guerra, que de ellos depende única y exclusivamente la duración y el resultado de la misma.

Esto se debe que Cuba, país insignificante por sus dimensiones en comparación con las grandes potencias en guerra, ocupe no obstante lugar importantísimo entre ellas. Todas las naciones aliadas contra los imperios centrales tienen hoy puesta su vista en Cuba, en la zafra de Cuba. Sin el azúcar cubano que han comenzado a fabricar nuestros soberbios Centrales y que alcanzará este año una producción asombrosa, de nada servirían a los aliados sus millones de hombres en armas, sus invencibles escuadras, su poderoso material de guerra, ni sus colosales reservas de oro.

CUBA se ha penetrado del esfuerzo que le corresponde y se halla pronta a realizarlo con el más grande entusiasmo y el mayor desinterés. Cuba con su esfuerzo dará vida a los pueblos aliados y con su desinterés les regalará muchos millones. Doble contribución a la causa que no puede, que no dejará de ser reconocida y apreciada.

CONVERGIENDO hoy hacia Cuba las miradas de tantos y tan grandes pueblos, miradas que, dentro de seis meses, cambiarán su actual expresión de ansiedad por la de admiración asombrosa, ningún momento más oportuno, ninguna ocasión más propicia, para dar a conocer al mundo el proceso detallado de nuestra grandiosa producción azucarera y al mismo tiempo los grandes progresos de nuestra industria y comercio en general, nuestra espléndida situación económica, nuestro adelanto en todos los órdenes de la vida nacional y nuestro brillante porvenir.

CON tal fin el DIARIO DE LA MARINA publicará el mes de Marzo próximo un grandioso número extraordinario, calificativo que no vacilamos en asignarle por anticipado teniendo en cuenta las colosales proporciones que pensamos darle y la brillante colaboración literaria y artística que para el mismo nos hemos de afanar en reunir.

DEDICADO especialmente al azúcar cubano, nuestro número extraordinario contendrá en primer término amplísima y notable información de cuanto se relaciona con dicho producto en sus diversos aspectos agrícola, industrial, comercial, científico, económico, histórico y social, y descripciones gráficas de nuestras inmensas colonias de caña y de todos nuestros soberbios Ingenios y Centrales, desde el más pequeño y modesto al más colosal y espléndido. Completarán esta información de la industria azucarera cubana interesantes estudios sobre el desarrollo y progreso nacional en todos los órdenes, con monografías de nuestras más importantes empresas agrícolas, mineras, industriales, comerciales, bancarias, ferrocarrileras y navieras.

PARA esta magna tarea que emprendemos en bien de Cuba estamos seguros de obtener la ayuda entusiasta de cuantos elementos se hallan interesados en el progreso nacional.

NO pretendemos obtener ninguna utilidad material de nuestro trabajo y cuantos ingresos alcancemos por publicidad para dicho número extraordinario los invertiremos en mejorar los elementos del mismo y aumentar sus proporciones.

PARA completar los efectos de alta propaganda nacional de nuestro número extraordinario, hemos realizado un contrato especial con la empresa editora de la notabilísima obra Libro de Oro Hispano-Americano, por virtud del cual dicha empresa publicará gratuitamente en el tomo segundo de esta obra que, dedicado también a Cuba, está preparando, todas las informaciones o monografías industriales y comerciales que figuren en nuestro número extraordinario, regalando además un ejemplar de la edición de lujo de la obra a cada interesado.

ATENDIENDO exigencias de la difícil confección y tiraje especial de nuestro número extraordinario nos veremos precisados a cerrar con gran anticipación la admisión de anuncios para el mismo. Advertimos a los anunciantes que entre las páginas de texto solamente publicaremos planas enteras y medias planas de anuncios, debiendo apresurarse a enviarnos su orden los que pretendan un lugar fijo determinado o en los comienzos del número, pues iremos emplanando los anuncios conforme los vayamos recibiendo.

LAS oficinas de nuestra administración facilitarán a los interesados toda clase de detalles sobre publicidad en este número extraordinario.

Arroz, 3,310 sacos. Vermouth, 50 cascos. Whiskey, 75 cajas. Ginebra, 644 idem. Robalo, 50 tabales. Maíz, 420 sacos. Maní, 40 idem. Harina de trigo, 280 idem. Jabón, 775 cajas. Queso, 15 idem. Tocino, 10 idem. Uvas, 575 idem. Manteca, 1,765 bultos. Heno, 1,075 pacas. Huevos, 600 cajas. Manzanas, 50 barriles. Papas, 819 bultos. Pescado, 620 idem. Bacalao, 705 cajas. Frijoles, 4,998 sacos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Febrero 14. ENTRADOS. De Cienfuegos vapor Caridad Padilla, capitán López, con efectos. De Cárdenas goleta Rosita, patrón Alemany, con 200 pipas de aguadiente.

De Matanzas goleta Matanzas, patrón Ballester, en lastre. De Sierra Morena goleta Enriqueta, patrón Alemany, en lastre. De Cabañas goleta J. Pilar, patrón Pañs, en lastre.

De Cabañas goleta María del Carmen, patrón Bosch, con 500 sacos de azúcar. De Cabañas goleta Gertrudis, patrón Mayol, con 700 sacos de azúcar.

De Cabañas goleta Altargracia, patrón Navarro, con 680 sacos de azúcar. De Cabañas goleta Pilar, patrón Pérez, con 800 sacos de azúcar.

De Santa Cruz goleta Enigma, patrón Abello, con 200 caballos de leña.

Pimentón, 150 idem. Embutidos, 157 idem. Galletas, 34 idem. Jabón, 196 idem. Vegetales, 600 idem. Avellanas, 40 sacos. Pasas, 2,391 cajas. Tomates, 805 idem. Pescado, 337 serones. Alendras, 232 bultos. Aceitunas, 361 idem. Uvas, 3,467 barriles.

EXPORTACION

Para el Golfo: Tomates, 55 huacales. Naranjas, 829 idem. Frutas, 588 idem. Para la Florida: Azúcar, 3,865 sacos.

De Santa Cruz goleta Benita, patrón Enseñat, con efectos. De Canas goleta Bebita Avendaño, patrón Enseñat, en lastre. De Espíritu Santo goleta Sofia, patrón Mas, con 1000 sacos de carbón. De Espíritu Santo goleta Margarita, patrón Santana, con 1,000 sacos de carbón.

DESPACHADOS. Para Cárdenas goleta Mara del Carmen, patrón Valent. Para Cabañas goleta Gertrudis, patrón Mayol. Para Cabañas goleta María del Carmen, patrón Bosch. Para Cabañas goleta Altargracia, patrón Navarro. Para Santa Cruz goleta Benita, patrón Enseñat.

CAMBIOS

El mercado no acusa variación, rigiendo los mismos tipos avisados el día anterior, sobre todas las divisas. La demanda continúa con tono moderado.

Table with columns Banqueros and Comerciantes, listing exchange rates for various locations like Londres, Paris, España, etc.

(Continúa en la plana DIEZ) Descuento papel comercial. 8 10 P.

MOVIMIENTO DE AZUCARES

El habido en la plaza de Matanzas durante la semana que terminó el día 9 del actual, según datos del Colegio de Corredores de aquella plaza, fué como sigue:

Table showing sugar movement with columns CENTRALES, Anterior, En la semana, Total Sacos. Lists various sugar companies and their quantities.

EXPORTACION

Table showing sugar exports with columns Anterior, En la semana, Total Sacos. Lists destinations like New York, Philadelphia, Boston, etc.

Recibidos hasta hoy... RESUMEN: Exportados... Existencia...

Gustavo Estorino, Secretario Contador.

MANIFIESTOS

MANIFIESTO 1,405.-Vapor americano SAN REMO, capitán Anne, procedente de New York, consignado a W. H. Smith. VIVERES: Morris Company; 1,491 fardos tasajo. R. R.; 731 id id. M. T.; 513 id id. H. S.; 7 id id. B. B.; 633 id id. S. M.; 428 id id. C. B.; 106 id id. R. R.; 1,000 id id. Swift Company; 47 id, 2,314 sacos id, 860 monos, 800 cajas mantaica, (4,025 monos). M. Muñoz; 66 cajas vino, 1 menos. B. W.; 1,841 sacos maíz. Santamaría Saenz Co; 300 sacos arroz, 3,000 sacos garbanzos. C. Conde; 725 cajas cerveza. Font Restoy y Co; 20 cajas licor, 1 maná, 4 id coñac, 100 id ginebra, 1 en duda. Bustillo San Miguel Co; 20 cajas licor, 12 id conservas. Almeida; 1,000 sacos frijol. Amiaro; 4,000 id id. De Gallarraga y Co; 30 cajas coliac, 20 id frijol, 30 id whiskey. R. Torregrosa; 20 id. Sastre y Co; 40 id id. Menéndez y Rodríguez; 20 cajas frijol. J. A.; 1 id licor, 2 id id y vino, 16 id vino. TEJIDOS. M. Campa y Co; 4 bultos tejidos. Ferrás y Co; 2 id id. M. García y Co; 9 id id, 1 caja bonetería. M. San Martín y Co; 3 id tejidos. González García y Co; 1 id id, 1 id bonetería. Gómez Piñango y Co; 1 id id, 1 id mercería, 9 id tejidos. Alvarez Menéndez y Co; 3 id id. P. Blanco; 3 id id, 1 id perfumería. A. Ball-lovera; 1 id tejidos. Solís y Suárez; 4 id id. Leiva y García; 1 caja botones, 6 id tejidos. Suárez Rodríguez y Co; 2 id id. R. García y Co; 1 id id. Alvarez Fernández y Co; 1 id id. B. Cintas; 9 id id. S. Fernández; 2 id muestras. R. F. Charvatal; 7 id tejidos. J. González H.; 1 id id. Orero y Díaz; 3 id id. F. Gómez y Co; 8 id id. A. García; 2 id id. E. M. Pulido; 10 id id. M. Isaac; 3 id id. J. C. Cienfuegos; 1 id id. Valdés Inclán y Co; 5 id id. Fernández y Rodríguez; 1 id id. M. Cárdenas; 1 id id. Sobrinos de Gómez Mená; 8 id id. R. R. Campa; 3 id id. J. González H.; 1 id id. Sánchez Hnos; 1 id id. Izaguirre Menéndez Co; 5 id id. J. Torres Tamargo y Co; 5 id id. J. G. Rodríguez y Co; 18 id id. M. F. Peña y Co; 13 id id. Compañía Industrial; 6 id id. R. Perkins Maribona y Co; 6 bonetería. Vega y Co; 1 id id, 1 id id, 1 id id. Fernández y Diego; 1 id botones. R. Menéndez; 1 id tejidos. Alvarez Hermano y Co; 9 id id. M. Nazabal; 1 id id. Fernández y Co; 13 id id, 2 id bonetería. Inclán Angones y Co; 2 id tejidos. Suárez Infesta y Co; 5 id id. Tinoco Fuentes y Co; 1 id id. Rodríguez González y Co; 7 id id. Cobo Basco y Co; 9 id id. M. C. Castrillon Hno; 1 id id, 1 id bonetería.

Subscribase al DIARIO DE LA MARINA



# GRAN TEATRO "MAXIMO HOY, VIERNES, DIA 15, HOY

## Estreno de la sensacional película, "EL VELO SUPREMO" en 8 actos, titulada:

Sublime creación de la Casa de PATHE, de París, de la que es protagonista la gran actriz francesa, Mlle GABRIELA ROBINNE. Reestreno de la bellísima cinta: "Entre Jugadas de Bolsa y Cantos de Sirena". — Serie GRANDES ESPECTACULOS, de Casanova y Compañía, los Heraldos de la Cinematografía cubana.

C. 1421 14-15.

# Cine NAVA "ANGELERIA, Hoy, Viernes, 15

Estreno de la sensacional y grandiosa película, obra maestra de la egregia actriz, Srta. SOAVA GALLONE, titulada:

## "La Madre de la Cañatea" Serie "Grandes Espectáculos", de Casanova y Cia., los Heraldos de la Cinematografía Cubana.

C. 1420 14-15.

Garín García y Co: 5 bultos ferrete-  
 J. Fernández y Co: 3 id id.  
 Mujicovich y Co: 27 id id.  
 Casteleiro Vizoso y Co:  
 ENCARGOS:  
 W. H. Smith: 10 cajas muestras  
 A. Ramos: 10 cajas muestras  
 C. E. C.: 1 caja calendario

MANIFIESTO 1460.—Vapor americano  
 CAITANO, capitán Campbell, procedente  
 de New Orleans, a United Fruit y Co.  
 VIVERES:  
 S. J. Díaz: 575 cajas uvas.  
 Armon y Co: 575 cajas jabón; 50 ba-  
 ñerías; 331 terceroles; 208 cajas de ma-  
 nueles.  
 S. S. Friedlein: 50 cajas andulio.  
 Llamas y Ruiz: 1000 sacos de arroz.  
 Priolo y Bacarisse: 1400 idem idem.  
 Marcelino García: 200 idem idem.  
 Mestre y Machado: 337 pacas de heno.  
 Adá: 285 idem idem.  
 N. Quiroga: 600 cajas huevos.  
 P. S.: 50 barriles manzanas.  
 A. Román: 200 idem papas; 100 ca-  
 jas galletas.  
 R. G. Torres: 200 idem idem.  
 A. M.: 300 idem idem.  
 L. E. Gwin: 2 cajas pasas; 1 idem de  
 ciruelas; 2 idem sopas; 1 idem harina;  
 1 idem macerados; 1 idem carne; 2 idem  
 jarabe.

MISCELANEA:  
 S. J. Díaz: 2 cajas tejidos.  
 P. Cayon Hermanos: 4 cajas calzado.  
 S. S.: 28 idem idem.  
 P. S.: 70 bultos terciopelos.  
 A. D.: 12 bultos maquinaria.  
 347: 3 bultos carros y accesorios.  
 Horvitz Alpef: 10 bultos motores y ac-  
 cesorios.  
 373: 2 carros.  
 P. San Ramón: 26 bultos efectos  
 de ferreteria.  
 López Río y Co: 1 caja paraguas.  
 Burdandran y Co: 500 cajas atados de  
 papel.  
 Fernández Castro y Co: 370 rollos id.  
 Solís Entrinque y Co: 1 caja paraguas.  
 Girasoles y López: 10 idem medias.  
 F. Hernández Sobrino: 9 cajas calzado.  
 G. G. de la Cuesta y Co: 1 caja ac-  
 cesorios para zapatos.  
 Priolo y Co: 4 fardos talabartería.  
 Nueva Fábrica de Hielo: 3 cajas ma-  
 quinas del vapor ATEXAS.

MADERAS:  
 L. Díaz: 4523 piezas de madera.  
 Pedro Peláez y Co: 5225 idem idem.  
 P. 1117 idem idem.  
 J. F. W.: 30826 idem idem.  
 PARA QUANTANAMIO:  
 West India Oil R.: 500 barriles aceite.  
 PARA CARDENAS:  
 L. Ruiz Hermanos: 500 rollos de alam-  
 brado 50 cuñetas gramapas.  
 West India Oil: 25 barriles aceite.  
 PARA CAIBARIEN: Punta Alegre Su-  
 gre: 5 cajas calado; 1 banqueta.  
 West India Oil: 10 bultos aceite.  
 B. Bayos: 1 caja juguetes; no vienen.  
 PARA MATANZAS:  
 A. Amesa y Co: 400 rollos de alam-  
 brado.  
 PARA CIENFUEGOS:  
 A. S.: 200 cajas carne en latas.  
 PARA SAGUA GRANDE:  
 Swift Co: 50 cajas uvas en latas.  
 Muñoz y Co: 500 cubetas huevo.  
 J. J. J.: 300 cajas maiz.  
 PARA NUEVA GERONA:  
 J. L. Pecos: 30 bultos provisiones,  
 romanas y accesorios de máquinas.

D. EUROPA  
 Barrera y Co: 1 caja drogas.  
 S. J. Díaz: 52 cajas aguas minerales.  
 F. Taquichel: 3 cajas drogas.  
 S. J. Díaz: 27 bultos idem.  
 Alvarez Parajón y Co: 1 caja per-  
 fumería.  
 H. Hernandez Gustavo: 2 cajas libros.  
 C. S. Bay Hno: 2 cajas perfumero-  
 s.  
 S. J. Díaz: 1 caja libros.  
 S. J. Díaz: 1 caja ropa.  
 González García y Co: 3 id perfumero-  
 s.  
 Aguado Paz y Co: 1 id id.  
 Majó Colomer y Co: 1 caja drogas.  
 E. Acosta: 644 cajas ginebra.  
 S. J. Díaz: 100 cajas queso.  
 Izaguirre Méndez y Co: 1 caja ca-  
 misas.  
 Fuente Presa y Co: 2 cajas ferreteria.

MANIFIESTO 1468.—Vapor americano  
 LIMON, capitán Terry, procedente de  
 Boston, consignado a W. M. Daniels.  
 VIVERES:  
 Areola: 500 cajas bacalao  
 Estrella: 75 id id.  
 M. H.: 25 id id. 75 id pescado.  
 R.: 250 cajas bacalao  
 B. y C.: 250 id id.  
 P. Inclán y Co: 250 id id.  
 Barceló Camps y Co: 100 id id.  
 R. de C.: 250 sacos papas  
 U. K.: 250 id id.  
 S. J. Díaz: 300 id id.  
 N. E. G.: 250 id id.  
 R.: 970 id id.  
 F. Rosendo: 250 id id.  
 G. B. M.: 250 id id.  
 A.: 250 id id.  
 X.: 250 id id.  
 P.: 250 id id.  
 Pita Hno: 200 cajas bacalao.  
 R. Rivas: 50 id id.  
 Miranda y Gutiérrez: 100 id id, 241 sa-  
 cos papas.  
 Swift y Company: 100 cajas carne  
 puerco.  
 J. Ráfecas y Co: 250 bultos pescado.  
 E. R. Margarit: 100 id id, 50 id robalo  
 V. Villosola: 1,436 id id.  
 G. Cape Frutos: 1,341 atados cortés.  
 F. Medina: 3 cajas medallas.  
 G. Rausan: 1 idem paños.  
 A. Morán: 1 idem manzanas.  
 D. Surtel: 1 idem manzanas.  
 García Tuñón y Co: 1 bulto muestras.  
 G. Barreneche: 1 idem idem.  
 M. Oteyay: 2 idem botas.  
 M. Ardoz: 2 cajas drogas.  
 P. R. Morera: 1 idem idem.  
 P. Restoy y Co: 1 idem idem.  
 M. P. Díaz: 1 idem muestras.  
 E. Sarrá: 1 idem drogas.  
 F. Taquichel: 1 idem idem.  
 M. J. MIREIBS

DE ALICANTE:  
 R. Torregrosa: 40 cuartos vino.  
 G. Sarrá y Co: 200 idem tomates.  
 González Tejero y Co: 42 idem de pi-  
 mentos.  
 Llobera y Ca: 32 idem idem.  
 DE VALLADOLID:  
 M. Zárraga: 100 cajas pimientos.  
 Mateu Hermano sif: 200 id id.  
 Mateu Hermanos: 1 idem idem.  
 Tauer Sánchez y Co: 500 cajas vege-  
 tales.  
 Jiménez Pérez y Co: 5 cajas alimen-  
 tos y 1 idem pimientos.  
 Martínez Lavín y Co: 25 idem idem.  
 Estévez y Co: 100 idem vegetales.  
 Fernández Trápaga y Co: 200 idem de  
 pimientos.  
 Llobera y Co: 200 idem idem.  
 DE ALMERIA:  
 Swift y Co: 1154 idem idem.  
 A. Armand: 1538 idem idem.  
 S. J. Díaz: 4 idem idem.  
 Suárez y López: 2 idem idem; 4 idem  
 nueces.  
 J. Molina M.: 300 barriles uvas.  
 F. E.: 14 idem idem.  
 G. E.: 100 idem idem.  
 F. Sarrá: 314 idem idem.  
 DE MALAGA:  
 Romagosa y Co: 200 cajas pasas.  
 Marian: 1 idem idem.  
 Barruque Maciá y Co: 60 cajas pes-  
 cado.  
 E. R. Margarit: 321 idem pasas.  
 J. Calle y Co: 200 idem idem; 3 sero-  
 nos pescado.  
 Galbán Lobo y Co: 230 idem idem y  
 pasas.  
 DE MADRID:  
 L. Ruiz Barreto y Co: 7 cajas; 200  
 cajas vino.  
 J. R. Ramón: 33 idem idem; 1 idem  
 muestras.  
 P. Rodríguez: 200 cajas vino.  
 DE ALBANY:  
 J. Muñoz: 72 bultos papel y 4 sacos bo-  
 tallas.  
 San Fan Co: 10 cajas pimentón.  
 Alonso Menéndez y Cia: 30 id id.  
 Ben Sanchuelo: 1 idem idem.  
 Marcelino García: 15 idem idem.  
 R. López: 10 idem idem.  
 Santeiro y Co: 25 id id.  
 P. Pita: 10 id id.  
 DE MALAGA:  
 López González y Cia: 300 cajas de pa-  
 sas.  
 C. Tellechea: 300 id id.  
 Lomo Menéndez y Co: 200 id id idem  
 pasas.  
 Barruque Maciá y Co: 200 id id idem  
 ajos.  
 M. Muñoz: 610 cajas de vino.  
 P. Rodríguez: 200 idem idem.  
 L. Ruiz Barreto y Cia: 10 bocoyes idem  
 5 metros.  
 DE SEVILLA:  
 Zalvidea Ríos y Co: 60 bocoyes aceti-  
 nas.  
 A. Revesado y Ca: 1 caja seda.  
 Además viene a bordo perteneciente al  
 vapor español ANTONIO LOPEZ, lo si-  
 guiente:

DE BARCELONA  
 VIVERES:  
 B. Balcells y Co: 207 cajas vino; 100  
 cuartos idem.  
 Pons y Co: 1 caja turron.  
 Pons y Co: 1 idem idem.  
 Romagosa y Co: 368 cajas pimientos;  
 50 idem almidons.  
 Compañía Manufacturera Nacional: 36  
 sacos de maiz.  
 Sucesores de P. M. Cestas: 40 sacos de  
 avellanas; 70 cajas pimientos; 95 cajas  
 pan.  
 Textidor y Cuadra: 57 cajas embuti-  
 dos.  
 Manzuelita y Co: 3 cajas pulpa; 16 id  
 frutas.  
 Pont Restoy y Co: 34 cajas galletas;  
 25 cajas turron.  
 C. M. Velez Maternanos: 20 pipas; 1 bo-  
 cayo; 4 cuartos vino.  
 Bonet y Co: 4 cajas azúcar.  
 Llobera y Co: 2 idem idem.  
 Santeiro y Co: 2 idem idem.  
 Estévez y García: 150 cajas menudos  
 de puerco.  
 Tauer Sánchez y Co: 200 sacos de fri-  
 joles.  
 Morris y Co: 100 cajas puerco.  
 Fernández Trápaga y Co: 100 tabales  
 pescado.  
 Pont Restoy y Co: 21 cajas galletas; 30  
 cajas levadura; 2 idem cacao; 5 idem ca-  
 reles; 2 idem chocolate.  
 Gravatte Bros: 10 cajas tocino; 10 cajas  
 anisados.  
 S. K.: 50 sacos frijoles.  
 A. Orts: 50 idem idem.  
 R.: 200 sacos frijoles.  
 G. Sarrá y Estaró: 163 sacos frijoles.  
 Compañía Mercantil: 80 sacos de arroz.  
 EXPLOSIVOS:  
 L. J. Aguirre: 50 cubetas pólvora.  
 Fábrica Nacional de Explosivos: 62  
 idem idem.  
 Arellano y Ca: 50 idem idem; 500 ca-  
 jas dinamita.

Barruque Maciá y Co: 143 cajas ho-  
 talinas; 300 idem frutas.  
 Galbán Lobo y Co: 25 cajas alimen-  
 tos; 4 idem aguas minerales.  
 B. y C.: 1 idem idem.  
 Barceló Camps y Co: 2 idem idem.  
 Llera y Liano: 5 idem idem.  
 F. Hernández Sobrino: 7 cajas queso.  
 12 pipa vino; 50 serones pescado.  
 F. Martínez: 2 pipas 12 pipa, 1/4 aguar-  
 de.  
 G. García: 2 cajas almidons; 3 pipas  
 24 vino.  
 F. Guerra: 1 caja embutidos.  
 Martín Hnos.: 4 pipas vino.  
 J. González: 9 idem, 4 id id, 4 id id  
 aguardiente, 4 cajas queso, 4 sacos al-  
 midons, 16 serones pescado.  
 J. Nabalza: 40 idem idem.  
 F. Gutiérrez: 3 idem idem.  
 DE PUERTO RICO:  
 Lavín y Gómez: 1,000 cajas de vermou-  
 t.  
 S. J. Díaz: 1 idem idem.  
 F. Sarrá: 1 caja no dice contenido.  
 M. Oteyay: 1 bulto imprecos.

NOTA  
 Además viene a bordo perteneciente a  
 varios vapores lo siguiente:  
 E. M.: 1 caja conservas.  
 L. V.: 1 id id.  
 H.: 1 bulto id id.  
 M. P.: 2 id id.  
 MANIFIESTO 1470.—Vapor americano  
 "Almirante" capitán Grant, procedente de  
 Puerto Limón y escala consignado a W.  
 M. Daniels con carga en tránsito.  
 M. Daniels con carga en tránsito.  
 MANIFIESTO 1471.—Vapor noruego  
 "Gesa" capitán Aarvig procedente de New-  
 port consignado a Habana Coal Compa-  
 ny.

Habana Coal Company 4,625 toneladas  
 carbón mineral.  
 MANIFIESTO 1472.—Vapor americano "H.  
 M. Frazier" capitán White, procedente de  
 Key West consignado a R. L. Branner.  
 MADERAS:  
 Benenelis y Ca.: 11, 698 piezas mader-  
 as.  
 Cuba Lumber Co.: 358 id id.  
 S. J. Díaz: 100 id id, 622 id id.  
 V. Villosola: 1,436 id id.  
 G. Cape Frutos: 1,341 atados cortés.  
 F. Medina: 3 cajas medallas.  
 G. Rausan: 1 idem paños.  
 A. Morán: 1 idem manzanas.  
 D. Surtel: 1 idem manzanas.  
 García Tuñón y Co: 1 bulto muestras.  
 G. Barreneche: 1 idem idem.  
 M. Oteyay: 2 idem botas.  
 M. Ardoz: 2 cajas drogas.  
 P. R. Morera: 1 idem idem.  
 P. Restoy y Co: 1 idem idem.  
 M. P. Díaz: 1 idem muestras.  
 E. Sarrá: 1 idem drogas.  
 F. Taquichel: 1 idem idem.  
 M. J. MIREIBS

Purely y Henderson: 1249 idem idem;  
 300 cubetas pólvora.  
 González y Marina: 173 idem idem; 200  
 cajas dinamita.

MANIFIESTO 1475.—Vapor americano  
 CAITANO, capitán Campbell, procedente  
 de New Orleans, a United Fruit y Co.  
 VIVERES:  
 S. J. Díaz: 575 cajas uvas.  
 Armon y Co: 575 cajas jabón; 50 ba-  
 ñerías; 331 terceroles; 208 cajas de ma-  
 nueles.  
 S. S. Friedlein: 50 cajas andulio.  
 Llamas y Ruiz: 1000 sacos de arroz.  
 Priolo y Bacarisse: 1400 idem idem.  
 Marcelino García: 200 idem idem.  
 Mestre y Machado: 337 pacas de heno.  
 Adá: 285 idem idem.  
 N. Quiroga: 600 cajas huevos.  
 P. S.: 50 barriles manzanas.  
 A. Román: 200 idem papas; 100 ca-  
 jas galletas.  
 R. G. Torres: 200 idem idem.  
 A. M.: 300 idem idem.  
 L. E. Gwin: 2 cajas pasas; 1 idem de  
 ciruelas; 2 idem sopas; 1 idem harina;  
 1 idem macerados; 1 idem carne; 2 idem  
 jarabe.

MISCELANEA:  
 S. J. Díaz: 2 cajas tejidos.  
 P. Cayon Hermanos: 4 cajas calzado.  
 S. S.: 28 idem idem.  
 P. S.: 70 bultos terciopelos.  
 A. D.: 12 bultos maquinaria.  
 347: 3 bultos carros y accesorios.  
 Horvitz Alpef: 10 bultos motores y ac-  
 cesorios.  
 373: 2 carros.  
 P. San Ramón: 26 bultos efectos  
 de ferreteria.  
 López Río y Co: 1 caja paraguas.  
 Burdandran y Co: 500 cajas atados de  
 papel.  
 Fernández Castro y Co: 370 rollos id.  
 Solís Entrinque y Co: 1 caja paraguas.  
 Girasoles y López: 10 idem medias.  
 F. Hernández Sobrino: 9 cajas calzado.  
 G. G. de la Cuesta y Co: 1 caja ac-  
 cesorios para zapatos.  
 Priolo y Co: 4 fardos talabartería.  
 Nueva Fábrica de Hielo: 3 cajas ma-  
 quinas del vapor ATEXAS.

MADERAS:  
 L. Díaz: 4523 piezas de madera.  
 Pedro Peláez y Co: 5225 idem idem.  
 P. 1117 idem idem.  
 J. F. W.: 30826 idem idem.  
 PARA QUANTANAMIO:  
 West India Oil R.: 500 barriles aceite.  
 PARA CARDENAS:  
 L. Ruiz Hermanos: 500 rollos de alam-  
 brado 50 cuñetas gramapas.  
 West India Oil: 25 barriles aceite.  
 PARA CAIBARIEN: Punta Alegre Su-  
 gre: 5 cajas calado; 1 banqueta.  
 West India Oil: 10 bultos aceite.  
 B. Bayos: 1 caja juguetes; no vienen.  
 PARA MATANZAS:  
 A. Amesa y Co: 400 rollos de alam-  
 brado.  
 PARA CIENFUEGOS:  
 A. S.: 200 cajas carne en latas.  
 PARA SAGUA GRANDE:  
 Swift Co: 50 cajas uvas en latas.  
 Muñoz y Co: 500 cubetas huevo.  
 J. J. J.: 300 cajas maiz.  
 PARA NUEVA GERONA:  
 J. L. Pecos: 30 bultos provisiones,  
 romanas y accesorios de máquinas.

DE ALICANTE:  
 R. Torregrosa: 40 cuartos vino.  
 G. Sarrá y Co: 200 idem tomates.  
 González Tejero y Co: 42 idem de pi-  
 mentos.  
 Llobera y Ca: 32 idem idem.  
 DE VALLADOLID:  
 M. Zárraga: 100 cajas pimientos.  
 Mateu Hermano sif: 200 id id.  
 Mateu Hermanos: 1 idem idem.  
 Tauer Sánchez y Co: 500 cajas vege-  
 tales.  
 Jiménez Pérez y Co: 5 cajas alimen-  
 tos y 1 idem pimientos.  
 Martínez Lavín y Co: 25 idem idem.  
 Estévez y Co: 100 idem vegetales.  
 Fernández Trápaga y Co: 200 idem de  
 pimientos.  
 Llobera y Co: 200 idem idem.  
 DE ALMERIA:  
 Swift y Co: 1154 idem idem.  
 A. Armand: 1538 idem idem.  
 S. J. Díaz: 4 idem idem.  
 Suárez y López: 2 idem idem; 4 idem  
 nueces.  
 J. Molina M.: 300 barriles uvas.  
 F. E.: 14 idem idem.  
 G. E.: 100 idem idem.  
 F. Sarrá: 314 idem idem.  
 DE MALAGA:  
 Romagosa y Co: 200 cajas pasas.  
 Marian: 1 idem idem.  
 Barruque Maciá y Co: 60 cajas pes-  
 cado.  
 E. R. Margarit: 321 idem pasas.  
 J. Calle y Co: 200 idem idem; 3 sero-  
 nos pescado.  
 Galbán Lobo y Co: 230 idem idem y  
 pasas.  
 DE MADRID:  
 L. Ruiz Barreto y Co: 7 cajas; 200  
 cajas vino.  
 J. R. Ramón: 33 idem idem; 1 idem  
 muestras.  
 P. Rodríguez: 200 cajas vino.  
 DE ALBANY:  
 J. Muñoz: 72 bultos papel y 4 sacos bo-  
 tallas.  
 San Fan Co: 10 cajas pimentón.  
 Alonso Menéndez y Cia: 30 id id.  
 Ben Sanchuelo: 1 idem idem.  
 Marcelino García: 15 idem idem.  
 R. López: 10 idem idem.  
 Santeiro y Co: 25 id id.  
 P. Pita: 10 id id.  
 DE MALAGA:  
 López González y Cia: 300 cajas de pa-  
 sas.  
 C. Tellechea: 300 id id.  
 Lomo Menéndez y Co: 200 id id idem  
 pasas.  
 Barruque Maciá y Co: 200 id id idem  
 ajos.  
 M. Muñoz: 610 cajas de vino.  
 P. Rodríguez: 200 idem idem.  
 L. Ruiz Barreto y Cia: 10 bocoyes idem  
 5 metros.  
 DE SEVILLA:  
 Zalvidea Ríos y Co: 60 bocoyes aceti-  
 nas.  
 A. Revesado y Ca: 1 caja seda.  
 Además viene a bordo perteneciente al  
 vapor español ANTONIO LOPEZ, lo si-  
 guiente:

DE BARCELONA  
 VIVERES:  
 B. Balcells y Co: 207 cajas vino; 100  
 cuartos idem.  
 Pons y Co: 1 caja turron.  
 Pons y Co: 1 idem idem.  
 Romagosa y Co: 368 cajas pimientos;  
 50 idem almidons.  
 Compañía Manufacturera Nacional: 36  
 sacos de maiz.  
 Sucesores de P. M. Cestas: 40 sacos de  
 avellanas; 70 cajas pimientos; 95 cajas  
 pan.  
 Textidor y Cuadra: 57 cajas embuti-  
 dos.  
 Manzuelita y Co: 3 cajas pulpa; 16 id  
 frutas.  
 Pont Restoy y Co: 34 cajas galletas;  
 25 cajas turron.  
 C. M. Velez Maternanos: 20 pipas; 1 bo-  
 cayo; 4 cuartos vino.  
 Bonet y Co: 4 cajas azúcar.  
 Llobera y Co: 2 idem idem.  
 Santeiro y Co: 2 idem idem.  
 Estévez y García: 150 cajas menudos  
 de puerco.  
 Tauer Sánchez y Co: 200 sacos de fri-  
 joles.  
 Morris y Co: 100 cajas puerco.  
 Fernández Trápaga y Co: 100 tabales  
 pescado.  
 Pont Restoy y Co: 21 cajas galletas; 30  
 cajas levadura; 2 idem cacao; 5 idem ca-  
 reles; 2 idem chocolate.  
 Gravatte Bros: 10 cajas tocino; 10 cajas  
 anisados.  
 S. K.: 50 sacos frijoles.  
 A. Orts: 50 idem idem.  
 R.: 200 sacos frijoles.  
 G. Sarrá y Estaró: 163 sacos frijoles.  
 Compañía Mercantil: 80 sacos de arroz.  
 EXPLOSIVOS:  
 L. J. Aguirre: 50 cubetas pólvora.  
 Fábrica Nacional de Explosivos: 62  
 idem idem.  
 Arellano y Ca: 50 idem idem; 500 ca-  
 jas dinamita.

### De Camaguey

Febrero 12.

La Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de esta ciudad, ha di-  
 rigido una razonada exposición al  
 señor Secretario de Obras Públicas,  
 interesando la inclusión en los Pre-  
 supuestos de cantidad suficiente para  
 llevar a cabo el proyecto de carre-  
 tera entre Camaguey y Nuevitas.  
 Realmente es una necesidad esta  
 vía de comunicación.  
 Esta ciudad no tiene ni una sola  
 carretera por donde le entren los fro-  
 tos necesarios para el abastecimien-  
 to de su mercado.

En caso de una interrupción de la  
 vía férrea no tiene por donde comu-  
 nicarse con el resto de la isla ni por  
 donde acudir a la costa para poder  
 utilizar la navegación.

Y no que habiendo carretera a  
 Nuevitas, cualquier automóvil se  
 trasladara al puerto en menos de dos  
 horas; y cualquier campesino puede  
 contribuir a sacarlo triunfante en  
 los caminos electorales.  
 Por su parte, el Secretario de Obras  
 Públicas debe tomarse empeño en  
 hacer algo por Camaguey, ya que sus  
 antecesores poco han hecho, o nada.  
 Repase el digno Secretario el ma-  
 pa de esta provincia, y verá que no  
 tiene ni un solo camino digno de ll-  
 marse carretera.

Si quienes deben, moral y mate-  
 rialmente, secundar los propósitos  
 de la Cámara de Comercio, lo hacen  
 con empeño, con decisión, la carre-  
 tera a Nuevitas será un hecho, por-  
 que es una necesidad sentida.

El Corresponsal.

### Rojo para que iniciara el correspon-

diente expediente administrativo, en el  
 cual se comprobó la responsabilidad  
 del señor Horacio de la Paz.

En tal virtud, el señor Secretario  
 de Hacienda dictó una resolución sus-  
 pendiente de empleo y sueldo al em-  
 pleado de la Paz y remitiendo las prue-  
 bas y resultados del expediente a los  
 tribunales de Justicia para que se pro-  
 cediera de acuerdo con lo que dispone  
 la Ley.

### PALESTRICADOR DETENIDO

Ayer fué detenido por la policía  
 en los momentos que trataba de hacer  
 efectivo un check en la Sucursal del  
 Banco Nacional, en la calle de Belas-  
 coán, el ciudadano Miguel Valientes  
 Hernández, de 17 años y vecino de Glo-  
 ria número 98.

Este individuo presentó en dicha  
 institución bancaria un check a su  
 nombre por la cantidad de 300 pesos  
 firmado por el señor Antonio Inclán  
 y del Busto, natural de la Habana, de  
 87 años y vecino de Aguila 217, quien  
 avisado por los empleados del Banco  
 se personó en el mismo, para negar  
 la autenticidad de la firma del men-  
 cionado documento mercantil.

Valientes ingresó en el vivac como  
 responsable de un delito de falsedad.

### MENOR LESIONADO

Al casarse casualmente de una esca-  
 lera en su domicilio, se produjo lesio-  
 nes graves diseminadas por el cuerpo,  
 Gerardo Marcado Echevarría, natural  
 de la Habana, de seis años de edad,  
 y vecino de Monte 150.

### DESFAUDACION

La Administración de la Aduana pre-  
 sentó ayer al Juzgado de instrucción  
 de la sección primera, una querrela  
 por defraudación contra la compañía  
 "United Cuban Express".

La compañía se le acusa de que el  
 día 25 de diciembre del próximo  
 pasado año llegaron a bordo del va-  
 por americano "Morro Castle" y a  
 la consignación de la "United Cuban  
 Express" ocho cajas que fueron de-  
 claradas a consumo y en las cuales se  
 ser despachadas aparecieron ochenta  
 piezas de tejido, valuadas en 343 pe-  
 sos, las cuales debían abonar por con-  
 ceptos arancelarios la cantidad de 82  
 pesos, en los que se estima perjudi-  
 canda la Aduana.

### AL CAERSE

El menor Carlos Lemis Pirez, de  
 diez años de edad y vecino de Jesús  
 del Monte 408, fué asistido ayer en  
 el Centro de socorro de dicho barrio  
 de graves lesiones por aplastamiento  
 en el pie derecho, con pérdida de par-  
 te de la piel, que se produjo el caerse  
 del tranvía eléctrico número 359, en la  
 mencionada calzada de Jesús del Mon-  
 te.

### PROCESADO

Ayer fueron procesados los siguien-  
 tes individuos:

Enrique García Estévez, por lesio-  
 nes, con fianza de 500 pesos.  
 Juan González, Rosalín o Juan Gon-  
 zález Vaeés (s) "Pelotica" y Juan  
 Méndez Rey, por robo, con fianza de  
 200 pesos cada uno.  
 Hilario Fuentes López, con 300 pe-  
 sos, por delito de hurto.  
 Juan González Rodríguez, por hurto  
 de 3200.

14-15

C. 1420







# LA ASAMBLEA MAGNA DE LAS CLASES ECONOMICAS

# Crónica Asturiana

Para el DIARIO DE LA MARINA.

Version taquigrafica del discurso pronunciado por don Angel Barros Freire, en la asamblea magna de las clases economicas, celebrada en la Lonja del Comercio el 31 de Enero proximo pasado.

Señores: Este es el momento de esta asamblea magna, que es la de "Asociación de los productores de Viveres al por mayor", me ha honrado con el encargo de dirigir a ustedes la palabra en nombre de la asamblea magna de las clases economicas, celebrada en la Lonja del Comercio el 31 de Enero proximo pasado.

Señores: Este es el momento de esta asamblea magna, que es la de "Asociación de los productores de Viveres al por mayor", me ha honrado con el encargo de dirigir a ustedes la palabra en nombre de la asamblea magna de las clases economicas, celebrada en la Lonja del Comercio el 31 de Enero proximo pasado.

Señores: Este es el momento de esta asamblea magna, que es la de "Asociación de los productores de Viveres al por mayor", me ha honrado con el encargo de dirigir a ustedes la palabra en nombre de la asamblea magna de las clases economicas, celebrada en la Lonja del Comercio el 31 de Enero proximo pasado.

Señores: Este es el momento de esta asamblea magna, que es la de "Asociación de los productores de Viveres al por mayor", me ha honrado con el encargo de dirigir a ustedes la palabra en nombre de la asamblea magna de las clases economicas, celebrada en la Lonja del Comercio el 31 de Enero proximo pasado.

Señores: Este es el momento de esta asamblea magna, que es la de "Asociación de los productores de Viveres al por mayor", me ha honrado con el encargo de dirigir a ustedes la palabra en nombre de la asamblea magna de las clases economicas, celebrada en la Lonja del Comercio el 31 de Enero proximo pasado.

Señores: Este es el momento de esta asamblea magna, que es la de "Asociación de los productores de Viveres al por mayor", me ha honrado con el encargo de dirigir a ustedes la palabra en nombre de la asamblea magna de las clases economicas, celebrada en la Lonja del Comercio el 31 de Enero proximo pasado.

Señores: Este es el momento de esta asamblea magna, que es la de "Asociación de los productores de Viveres al por mayor", me ha honrado con el encargo de dirigir a ustedes la palabra en nombre de la asamblea magna de las clases economicas, celebrada en la Lonja del Comercio el 31 de Enero proximo pasado.

nuestros poderosos aliados, los factores de la República, economicamente son nuestros mejores amigos y protectores. Nos compran casi todo lo que producimos y, en justa y natural correspondencia nos venden, tambien, casi todo lo que consumimos.

Los Estados Unidos, en las actuales circunstancias, por su potencialidad agricola y economica por su participacion en la guerra europea tienen que aprovisionar fuertemente a las naciones de la Entente de cuanto producto de su fecundo y admirable suelo. Los Estados Unidos son, por decirlo así, la despensa de los Aliados.

Cuba, unida a Norte America por vinculos de gratitud—generadora del afecto—y de un nexo que más allá y más allá se consolida en las relaciones de los pueblos que sigue la suerte de los Estados Unidos formando parte de las naciones beligerantes de la Entente. Los Estados Unidos cumplen a maravilla sus compromisos internacionales, pero no olvidan a Cuba, para la que tienen verdadera predilección. El poderoso vecino—seguro estoy de ello—sabe apreciar los grandes esfuerzos que Cuba realiza para producir una reciprocidad los Estados Unidos, en todo lo que pueden y cuanto pueden para que nada nos falte, o para que nos falte lo menos posible. Venamos ahora lo que nos falta:

Sin consultar la estadística de la importación de viveres en Cuba en época normal, es decir, antes de la formidable guerra europea, sino a grandes síntesis, señalamos lo que antes importábamos, a saber: los arroces de la India, que reexportaban las plazas de Hamburgo y Liverpool, con excepción de muy pocas importaciones directas de la India, los arrozales y algunos cereales, de las Repúblicas del Plata. El bacalao, de Escocia y Noruega. Los quesos y manteca, de Holanda. Los vinos, los aceites y las conservas de España y algo también de Francia e Italia. Todos los demás artículos de consumo de más importancia y ascendencia los importamos siempre de los Estados Unidos, que tienen el margen diferencial en los derechos de Aduana como nación más favorecida. Por otra parte, ninguna otra nación podría competir con Norte America en grasas y cereales manteca, tocino, mal, harina, etc., etc.

Al principio de la guerra, antes de elevar las proporciones gigantescas actuales, se ha recibido, aunque con alguna disminución, casi todos los artículos de procedencia europea pero al ingresar los Estados Unidos y Cuba en el grupo de naciones beligerantes de la Entente, se paralizó casi por completo la referida importación. De entonces acá, con excepción de las periódicas importaciones de arroz, de Montevideo y de los arroces que nos mandan, el Japón por la vía del Pacífico, con trasbordo en California, puede decirse que sólo recibimos lo que los Estados Unidos quieren o pueden mandarnos. Ellos, bien o mal, suplen el bacalao de Escocia con su bacalao de Alaska, las conservas europeas, con las conservas de su industria, los aceites de oliva con su aceite de algodón, y así sucesivamente. Ellos, justo es decirlo, han hecho una labor de adaptación admirable.

Pues bien, señores admitiendo que las importaciones europeas son insignificantes, casi nulas, habida cuenta que los Estados Unidos no mandan, mandan más, no pueden mandar más, ¿cómo, señores, pueden mandar más lo que mandaban antes, llegaremos a la conclusión de que nosotros recibimos de los Estados Unidos hasta hace muy pocos meses, el 65 o el 70 por ciento de lo que importábamos en época normal; luego, si ahora no mandan más que la tercera parte, dejaremos de recibir aproximadamente el 85 por ciento de nuestras importaciones normales. ¡El 15 por ciento de nuestro consumo! Este dato, que, poco más o menos—su comprobación es facilísima—veamos los ingresos de Aduana—es exacto, nos dice más que cuanto nosotros podríamos argüir.

Demostro queda, pues, que la situación es harto difícil: el mal es grave; hay que evitar sus efectos fatidicos o al menos coheborarlos. ¿Cómo? Sencillamente, dedicando todos nuestros esfuerzos, nuestras energías, a la intensificación del cultivo de los frutos menores: legando, si preciso fuera, a declarar el cultivo obligatorio.

Algo, por fortuna, se ha hecho ya en este sentido. El Congreso, según me noticias, tiene también legislado algo sobre la materia. El Ejecutivo, especialmente el ilustre soldado que dirige los destinos de la nación, tengo entendido que presta al asunto atención presente. Pero se me muestra por el presidente de esta asamblea, un proyecto de Ley del cultivo de batallador Representante, doctor Raul de Cárdenas, que, en mi sentir, con algunas modificaciones, sobre todo alternando la parte sustancial del proyecto en lo que respecta a la fijación de precios, no dudo que merecería el apoyo unánime de ambas Cámaras y la sanción inmediata del señor Presidente de la República. En mi concepto, la promulgación de una Ley previsor y justa, implantando el "cultivo obligatorio" estimulando y protegiendo al agricultor, sería la medida patriótica y salvadora por excelencia en las actuales circunstancias.

La parte sustancial del proyecto en punto a fijación de precios de que yo difiero del doctor Raul de Cárdenas, es aquella en que recomienda el precio máximo de venta. En mi opinión, esto es un error manifiesto, que materia en flor todo estímulo al agricultor y todo deber fijarse al máximo. El precio que debe asegurarse es el mínimo es el Estado. Pero ya, en andanzas de discutir el proyecto del doctor de Cárdenas y recomendar las emendas que a mi juicio serían pertinentes, permitidme—aunque con ello martirice un poco vuestra paciencia—que os sea lea el articulado de dicho proyecto y os sugiera las emendas al mismo.

Artículo I.—El Poder Ejecutivo, después de oír el parecer de las autoridades y entidades que juzgue oportuno consultar en cada tierra municipal, determinará el elemento y cantidad de productos alimenticios que, a su juicio, necesita cada localidad para su consumo, durante un año y que se pueden obtener en el país.

Artículo II.—Una vez conocido ese antecedente, se señalará a cada Municipio la clase y cantidad de artículos que deberá embarcar, para obtener el mínimo de producción que proporcionalmente le corresponda.

Artículo III.—Una vez conocido ese antecedente, se señalará a cada Municipio la clase y cantidad de artículos que deberá embarcar, para obtener el mínimo de producción que proporcionalmente le corresponda.

Artículo IV.—El propietario o arrendatario queda en absoluta libertad de vender sus frutos a mayores precios de los fijados por el Estado, bien en su finca, ya en los mercados libres, a los comerciantes establecidos en la República o al público en general.

Artículo V.—El propietario o arrendatario queda en absoluta libertad de vender sus frutos a mayores precios de los fijados por el Estado, bien en su finca, ya en los mercados libres, a los comerciantes establecidos en la República o al público en general.

Artículo VI.—El Estado habilitará un local adecuado en cada capital de provincia, donde depositará todos los productos obtenidos, distribuyéndolos entre todas las entidades o ciudadanas que los soliciten, a precios equitativos, y teniendo prelación en el reparto los Asilos, Hospitales y Corporaciones benéficas.

Artículo VII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo VIII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo IX.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo X.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XI.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XIII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XIV.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XV.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XVI.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XVII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XVIII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XIX.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

## Del Consejo de Defensa

NO SE SABE DE QUIEN ES. El Director del Consejo de Defensa, doctor Martínez Ortiz, manifestó hoy a los reporteros que la cantidad de harina llegada recientemente a la Habana asciende a más de dos mil sacos, pero que solo se ha podido disponer de unos pocos sacos para el consumo de algunas cantidades que vienen a la orden y no sabe aún a quienes pertenecen, porque no lo han dicho los periódicos.

## Proposición de Harina

Una casa americana del Estado de Indiana se ha dirigido por escrito al Consejo de Defensa proponiendo enviar a Cuba harina de trigo mezclada con centeno y cebada, que resulta buena para fabricar pan. Esta proposición será estudiada por el Consejo.

## ¿Cuál es el periódico que más se vende en Asturias?

El DIARIO DE LA MARINA.

Artículo XX.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXI.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXIII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXIV.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXV.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXVI.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXVII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXVIII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXIX.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXX.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXXI.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXXII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXXIII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXXIV.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXXV.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXXVI.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

Artículo XXXVII.—El terrateniente que no entregue los artículos que el doctor de Cárdenas, con arreglo a la producción que previamente se le señaló, incurrirá en una penalidad no menor del doble del importe total fijado a los productos que dejare de entregar, a meno que la merma de su cosecha se justificase plenamente como caso de fuerza mayor.

## CARBON VEGETAL

El carbón vegetal también sigue llegando a este puerto en regular cantidad. Esta mañana llegó de la costa la goleta cubana "Hermosa Guamerá", conduciendo un cargamento de setecientos sacos.

## A ULTIMA HORA

LO QUE DICEN DE HOLANDA. Los periódicos de Holanda dieron a entender que se han iniciado las negociaciones de paz entre Rumania y las Potencias Centrales.

## SUBMARINO HUNDIDO

Paris, febrero 15. El Ministerio de Marina anuncia que es probable el hundimiento de un submarino alemán en el Canal Inglés, después de un ataque de los hidroaviones franceses contra el sumergible enemigo.

## APRESAMIENTO DE ARMAS Y MUNICIONES

Londres, febrero 15. Según el "Social Demokrat" en el puerto de Estocolmo se ha hecho el apresamiento de gran cantidad de armas y municiones que iban para Finlandia.

## PARTE OFICIAL INGLESA

Londres, febrero 15. El Ministerio de la Guerra anuncia, en su parte oficial de esta mañana, que la artillería alemana estuvo ayer activa contra la línea del sector de Quent, y que en los encuentros de las patrullas británicas cerca de Lens se le hicieron al enemigo unos cuantos prisioneros.

## Para proveerse de carbón.

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL. Se hace saber a los señores Consumidores de carbón mineral que para proveerse de este combustible es necesario e imprescindible obtener en la oficina de la Sociedad de Importación, Exportación y Consumo, el correspondiente autorización, y ser ésta visada por Mr. H. H. Morgan, Delegado del War Trade Board, en su oficina, establecida en el cuarto piso del edificio "Manzana de Gómez".

## "EL NUEVO MUNDO"

La Comisión de la Censura, en sesión celebrada ayer tarde, acordó suspender la circulación en esta República del último número del semanario español "Nuevo Mundo".

## "La Farmacia Cubana"

Hemos recibido el número 3 del décimo año de la importante revista profesional "La Farmacia Cubana", que se publica en esta ciudad. Después de un trabajo de sana doctrina farmacéutica y otros trabajos de índole científica, aparece un estudio fisiológico sobre el doctor José Figueroa y Vell, de cuyo trabajo el doctor Abdón Trémoles, que de su competencia en cuestiones históricas tantas pruebas ha dado en estos últimos tiempos.

## Atenta invitación al generoso pueblo de la Habana

CON MOTIVO DE LA MISION EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL. Siendo tan noble el fin que Dios se propuso al invitarme por conducto del Excmo. señor Obispo de la Habana y su venerable Cabildo para dar una Misión en la S. I. Catedral, con objeto de implorar del Señor la paz universal, deseo ardientemente que esta preciosa obra se vea coronada, por el éxito más feliz y por lo tanto invito a todos los generosos habitantes de esta ciudad para que se congreguen en el templo citado, a fin de que obtengan la misericordia de Dios recordando el Sacramento de la Eucaristía el Domingo próximo, a las siete y media de su mañana.

## CRONICA DEL PUERTO

UN BUQUE DE ARRIBADA FORZOSA. Procedente de Belize (Honduras) llegó esta mañana a la Habana el vapor danés "Skandeborg" que conduco carga en tránsito. La entrada de este buque ha sido de arribada forzosa para aprovisionarse de carbón y poder continuar viaje a su destino.

## Asturias Juvenil

La matine bailable la celebró esta sociedad el día 17 del corriente en los salones de Proprietarios de Medina, en 21 y G. Vedado. Reflaja para esta fiesta un gran entusiasmo.

## Murió 'Quiquirito'

En la esquina formada por Carlos III e Infanta en época de los juegos de Alameda, en el que ahora se ha habido un zapatero que gozaba también de cierta popularidad. Si bien su nombre era el de Rodrigo García, lo cierto es que todo el mundo en aquellos lugares le conocía por el sobrenombre de Quiquirito.

Pues bien, hoy apareció muerto el zapatero, certificado de que su cuerpo presentaba lesión externa alguna del médico de guardia en la casa de socorros del Vedado, que lo reconoció. El cadáver fué remitido al Necrocomio y la 10a. estación de policía dio cuenta al juzgado con el acta levantada.

## Atenta invitación al generoso pueblo de la Habana

CON MOTIVO DE LA MISION EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL. Siendo tan noble el fin que Dios se propuso al invitarme por conducto del Excmo. señor Obispo de la Habana y su venerable Cabildo para dar una Misión en la S. I. Catedral, con objeto de implorar del Señor la paz universal, deseo ardientemente que esta preciosa obra se vea coronada, por el éxito más feliz y por lo tanto invito a todos los generosos habitantes de esta ciudad para que se congreguen en el templo citado, a fin de que obtengan la misericordia de Dios recordando el Sacramento de la Eucaristía el Domingo próximo, a las siete y media de su mañana.

## CRONICA DEL PUERTO

UN BUQUE DE ARRIBADA FORZOSA. Procedente de Belize (Honduras) llegó esta mañana a la Habana el vapor danés "Skandeborg" que conduco carga en tránsito. La entrada de este buque ha sido de arribada forzosa para aprovisionarse de carbón y poder continuar viaje a su destino.

## Asturias Juvenil

La matine bailable la celebró esta sociedad el día 17 del corriente en los salones de Proprietarios de Medina, en 21 y G. Vedado. Reflaja para esta fiesta un gran entusiasmo.

## Murió 'Quiquirito'

En la esquina formada por Carlos III e Infanta en época de los juegos de Alameda, en el que ahora se ha habido un zapatero que gozaba también de cierta popularidad. Si bien su nombre era el de Rodrigo García, lo cierto es que todo el mundo en aquellos lugares le conocía por el sobrenombre de Quiquirito.

## CRONICA DEL PUERTO

UN BUQUE DE ARRIBADA FORZOSA. Procedente de Belize (Honduras) llegó esta mañana a la Habana el vapor danés "Skandeborg" que conduco carga en tránsito. La entrada de este buque ha sido de arribada forzosa para aprovisionarse de carbón y poder continuar viaje a su destino.

## Asturias Juvenil

La matine bailable la celebró esta sociedad el día 17 del corriente en los salones de Proprietarios de Medina, en 21 y G. Vedado. Reflaja para esta fiesta un gran entusiasmo.

## Murió 'Quiquirito'

En la esquina formada por Carlos III e Infanta en época de los juegos de Alameda, en el que ahora se ha habido un zapatero que gozaba también de cierta popularidad. Si bien su nombre era el de Rodrigo García, lo cierto es que todo el mundo en aquellos lugares le conocía por el sobrenombre de Quiquirito.

EFEMERIDES

15 DE FEBRERO DE 1864
Voy a hablaros, lector, del primero de los poetas españoles...

USTED TIENE DERECHO A EXIGIR UN BUEN SERVICIO

en todos los órdenes de la vida mientras sea puntual en la retribución de los servicios que a usted le prestan...

HARRIS BROS. CO. DEPARTAMENTO DE OPTICA

aprendan bien sus clásicos. Ningún hispano debería ignorar la poesía de Jorge Manrique...

Gestiones del Alcalde de Pinar del Río

Se encuentra en esta capital el doctor Juan María Cabada, alcalde de Pinar del Río...

Tienen frío y hambre.

Más de mil mujeres y niños pobres llegan al Dispensario "La Caridad"...

Los neoclásicos como Quintana no comprendieron bien a Jorge Manrique...

Después de puesta la vida tantas veces por su ley al tablero...

Menéndez Pelayo tan acucioso y diligente, reivindicó ese tesoro para las letras castellanas...

No hay poesía más propia para despertar en los niños ideas graves, sentimientos nobles...

En Italia si se le pregunta a un niño qué es su patria, contesta con esta magnífica definición:

Il bel paese Qu'il Apennino parte, Qu'il mar circonda e l'Alpe.

Esa definición es del Petrarca porque allí se cuida de que los niños

ciudad, doctor Raimundo Ubieta. La permanencia del doctor Cabada entre nosotros, tiene por objeto llevar a cabo diferentes gestiones...

Del de Sanidad gestión se dispone que con toda urgencia se dé comienzo a las obras del hospital para niños que allí se va a construir.

En entrevista celebrada por el doctor Cabada con el Secretario de Agricultura, obtuvo la oferta de que se le enviarían los árboles necesarios para sembrar en los parques, paseos y algunas calles de la ciudad de Pinar del Río.

La entrevista que celebró con el doctor Montalvo, Secretario de Gobernación, fué sobre asuntos políticos de aquella región...

Las posesiones de montes en la Ciénega de Zapata. Todo es movimiento en el Central, la labor de las abejas de este gran colmena es incansante...

Partida. He despedido a mis queridos amigos el señor Sardiñas, ex-jefe de Fabricación de este Central...

Retorno. De nuevo se encuentra en este central el inteligente Administrador señor Alejo Carreño...

Comestibles. Aunque hasta el presente no carecemos de pan ni otros artículos de primera necesidad...

Del Central "Covadonga" Carreño, (Santa Clara), Febrero 12 Zafra

Con asombrosa rapidez aumenta la producción de este Central teniendo hasta la fecha fabricados unos 60 mil sacos.

Diariamente parten de este batey innumerables casillas atiborradas de sacos consignadas a los inmensos almacenes de los señores Luría, Caragol y Co., de Cárdenas.

Gran número de tanques llenos de miel de purga son enviados a la poderosa Compañía Cuba Distilling Co. en Matanzas.

Simulmero de jaulas cargadas de leña se dirigen a los Centrales comarcanos; que todos se suplen de tan precioso elemento combustible en este Central, que tienen inmen-

INSTITUTO OPOTERAPICO DE LA HABANA DEPARTAMENTO DE HIDROTERAPIA. Baños Rusos. Ellos lavarán su sangre. Curarán su obesidad, artritis, gota, reumatismo y las enfermedades crónicas.

NOTICIAS POLICIA. INSULTOS. Benita Pura Castellanos, vecina de Desamparados 23, denunció ante la segunda Estación de Policía a Ramona Acosta...

INSULTOS. Elena Ramos Trujillo, vecina de Pío 40, denunció ayer ante la segunda Estación de Policía a su menor hijo Manuel Fernández Ramos...

INSULTOS. Miguel A. García Malinoid, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez...

INSULTOS. El sargento M. Salvi, de la segunda Estación, arrestó ayer a Vicente Díaz Ujarre, chauffeur del auto particular 610...

INSULTOS. Miguel A. García Malinoid, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez...

INSULTOS. El sargento M. Salvi, de la segunda Estación, arrestó ayer a Vicente Díaz Ujarre...

INSULTOS. Miguel A. García Malinoid, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez...

INSULTOS. El sargento M. Salvi, de la segunda Estación, arrestó ayer a Vicente Díaz Ujarre...

INSULTOS. Miguel A. García Malinoid, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez...

INSULTOS. El sargento M. Salvi, de la segunda Estación, arrestó ayer a Vicente Díaz Ujarre...

INSULTOS. Miguel A. García Malinoid, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez...

INSULTOS. El sargento M. Salvi, de la segunda Estación, arrestó ayer a Vicente Díaz Ujarre...

INSULTOS. Miguel A. García Malinoid, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez...

INSULTOS. El sargento M. Salvi, de la segunda Estación, arrestó ayer a Vicente Díaz Ujarre...

INSULTOS. Miguel A. García Malinoid, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez...

INSULTOS. El sargento M. Salvi, de la segunda Estación, arrestó ayer a Vicente Díaz Ujarre...

INSULTOS. Miguel A. García Malinoid, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez...

mejado por Fernando Guerra...

El satánico José Guan, vecino del barrio de frutas sito en Zanja y...

En la casa de Gerardo y...

Reconocidos en el segundo...

Trabajando en uno de los...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

En el caso de la...

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"! CIGARROS OVALADOS. Partagas y nada más.